

Introducción a la Ciencia Política y de la Administración

Tema 1. C

El Estado Liberal

Área de Ciencia Política y de la Administración

Profesor Dr. D. Benito Sanz Díaz



Tema 1

El Estado y su evolución histórica

El Estado Liberal

La formación del Estado Moderno. José A de Gabriel, en Manual de Ciencia Política. R. del Águila (ed.). Trotta, Madrid, 2009
Ciencia Política. J. M. Vallès, Ariel, Barcelona, 2001.
Biografía del Estado Moderno. R.H.S. Crossman. Fondo de Cultura Económica. 2003



John Locke

Ensayo sobre el gobierno civil
1690

Biografía del Estado Moderno. R.H.S. Crossman. Fondo de Cultura Económica. 2003



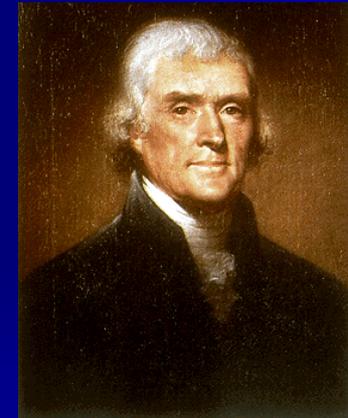
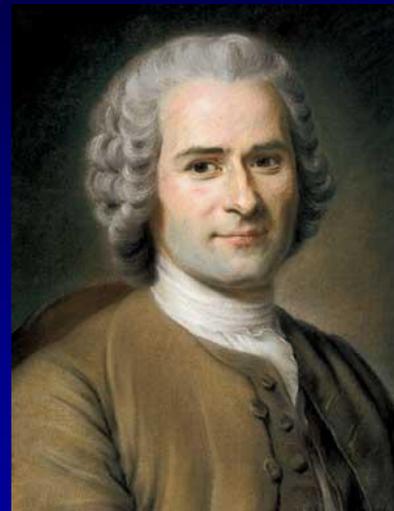
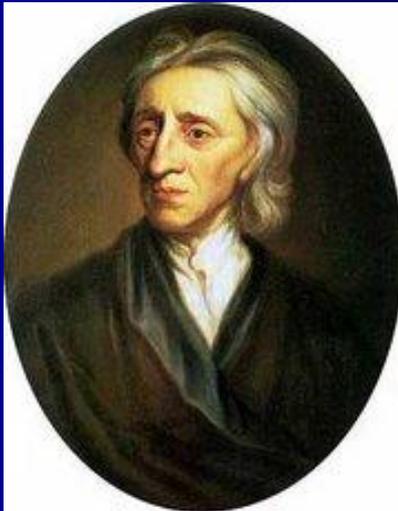
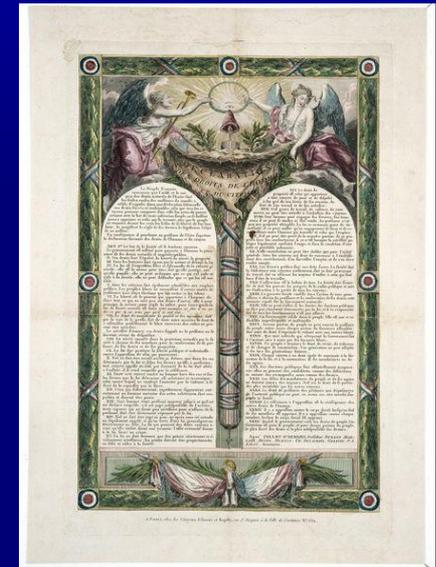
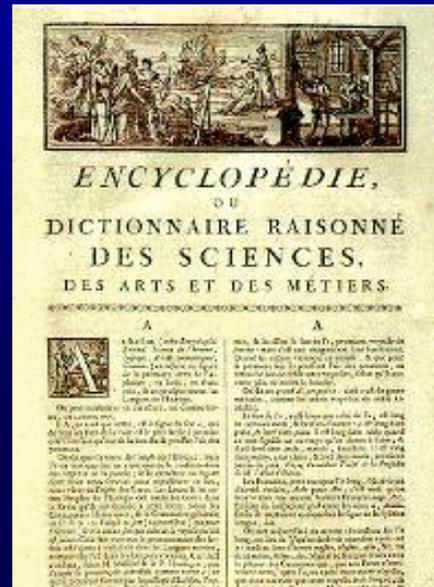
John Locke. *Ensayo sobre el gobierno civil* 1690

Científico práctico y hombre de negocios.
Secretario de Lord Shaftesbury, funcionario importante en la Cancillería inglesa el año 1672, tuvo que abandonar Inglaterra por implicación en el complot de Monmouth. La Gloriosa Revolución de 1688 le permitió regresar al país.

Locke participó activamente en labores de gobierno y finanzas. A diferencia de los escritos de Hobbes, los de Locke son ensayos ocasionales de un hombre de negocios muy atareado. Siempre tiene puesta su mente en la solución inmediata y práctica del asunto que estudia.

Locke estaba principalmente interesado en la solución de los problemas de su época.





THOMAS JEFFERSON
(1743-1826)
3rd President (1801-1809)
World Book, Inc., 1995



Las revoluciones liberales

Revolución inglesa XVII (tema 4)

Revolución Americana 1776

Revolución Francesa. 1789

John Locke.

J. J. Rousseau (1712-1778).

Montesquieu

Evolución del liberalismo



Hay tres revoluciones claves en la ruptura con lo anterior, que marca una nueva etapa política e ideológica:

Revolución Inglesa 1688.

Abolición del derecho divino del rey, por 1ª vez predominio del Parlamento

Revolución Americana 1776

Independencia de las colonias británicas en Norteamérica

Declaración de Independencia 4 de julio de 1776

Primer ejemplo de revolución triunfante. Constitución americana de 1787

Revolución Francesa 1789

Una de las grandes líneas divisorias de la historia europea y mundial. Un referente.

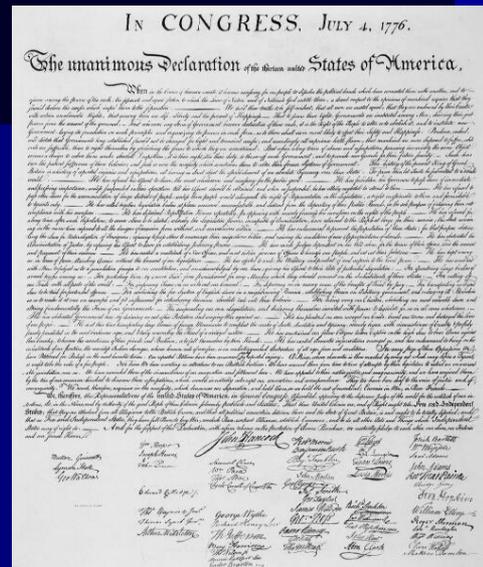
Rompe con toda la organización política anterior.



El siglo XVIII

Revolución Americana

1776	1787	1789
Declaración de Independencia	Convención Constitucional de Filadelfia	Constitución



Revolución Francesa

26 agosto 1789	<p>I - Los hombres han nacido, y continúan siendo, libres e iguales en cuanto a sus derechos.</p> <p>XVI - Toda comunidad en la que no esté estipulada la separación de poderes y la seguridad de derechos necesita una Constitución.</p> <p>XVII - Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie deberá ser privado de él, [...]</p>
----------------	---

Isaac Berlín señala que:

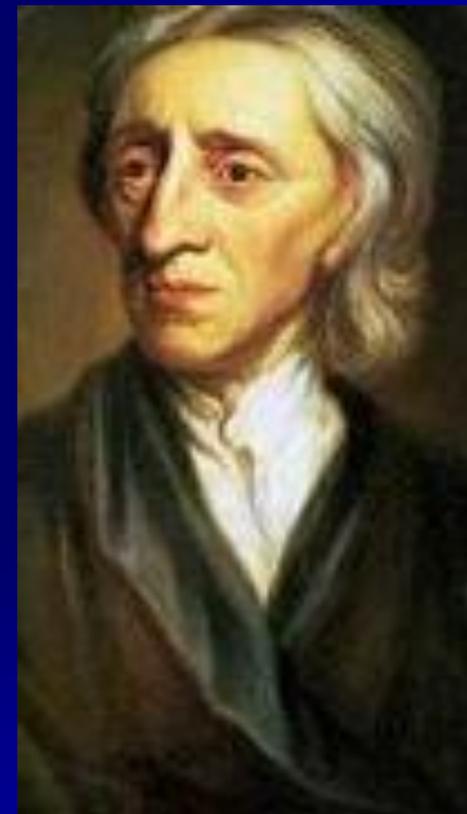
“...el poder intelectual, la honestidad, lucidez, valentía y el desinteresado amor a la verdad de los más dotados pensadores del siglo XVIII sigue aún hoy sin parangón. Su época constituye uno de los mejores y más esperanzadores episodios de la vida de la humanidad”

Berlin [Vallespin III, 8]



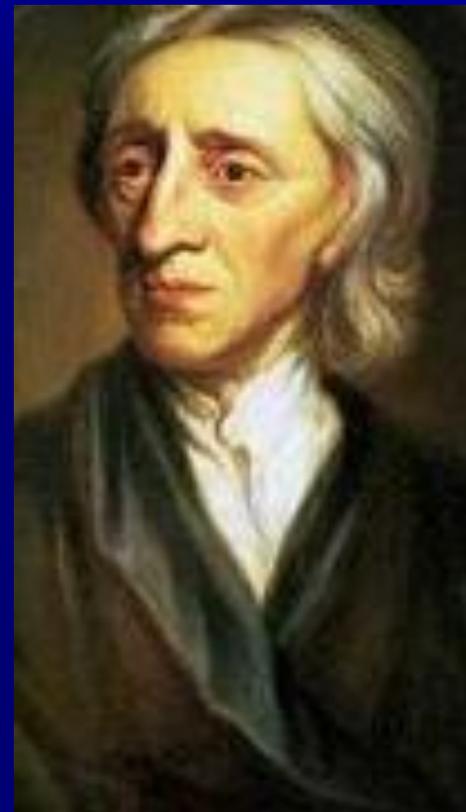
Tomó parte activa en la "Gloriosa revolución" de 1688 y tras el triunfo, regresó a Inglaterra al año siguiente. Guillermo de Orange le nombró comisario real de comercio y colonias.

Locke empezó entonces la publicación de sus obras más importantes: "*Cartas sobre la tolerancia*" (1689), sus dos "*Tratados sobre el gobierno civil*" (1690), entre otros.



“Locke representa el sentido común de los ingleses y el uso de la razón en los espíritus de la Ilustración. Es el padre del Estado moderno, liberal y democrático...”

Zschirnt



Básicamente, en *Dos tratados sobre el gobierno civil*,
Locke resume así su pensamiento y su teoría política:

Todos los hombres son libres e iguales por naturaleza y tienen, por ello, tienen el mismo estatus político, y solo los diferencia aunque se diferencian por las propiedades que cada uno tengan.





Defiende la **separación de poderes**, distinguiendo **legislativo**, que se basa en el poder del pueblo, el pueblo soberano, y **ejecutivo**, aunque no el judicial.

«Sería una tentación demasiado fuerte para la debilidad humana, que tiene tendencia a aferrarse al poder, confiar la tarea de ejecutar las leyes a las mismas personas que tienen la misión de hacerlas.»



Poder legislativo

Hacer leyes permanentes y conocidas por el pueblo

Juzgar mediante jueces rectos e imparciales

La función legislativa es considerada como superior

El poder ejecutivo se encuentra subordinado a la ley, pues su función es precisamente aplicarla.

Esta supremacía no implica carácter arbitrario o ilimitado: ha de legislar según justicia, con un procedimiento regular, y establecer sólo reglas generales.





Poder ejecutivo

Respalda con la fuerza las decisiones legales, cuidando de su ejecución mientras estén vigentes

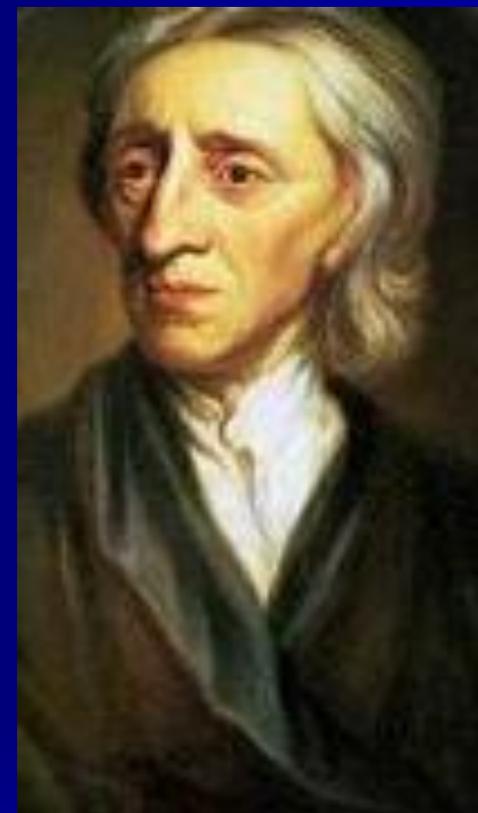
Poder federativo

o poder de relaciones exteriores,

Poder de declarar la guerra y la paz, de constituir ligas y alianzas y llevar adelante todas las negociaciones que sea preciso realizar con las personas y la comunidades políticas ajenas.



Locke defiende el derecho a la resistencia y a la rebelión de los gobernados cuando el Poder perjudica a los derechos naturales, especialmente a la libertad y a la propiedad.



En el estado de naturaleza [§128]
DOS PODERES

Hacer todo lo necesario para
preservar su vida y la de otros.

Castigar los crímenes cometidos
contra la ley natural.

Debilidades del estado de naturaleza

Protección de sus propiedades

CONSENTIMIENTO

PODER LEGISLATIVO

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO

El hombre renuncia a este
tipo de poder [§129] para
entregarlo al **poder
legislativo** el cual, a partir de
su actuación, limitará la
libertad que el hombre tenía
por ley de naturaleza

El hombre renuncia por
completo [§130] a este
poder sólo para [§131]
**preservarse mejor a sí
mismo, a su libertad y a
sus propiedades.**

El Liberalismo, tiene una serie de elementos comunes desde su aparición en el XVIII, pero con variantes según épocas, autores, países y zonas geográficas.

Incluso autores como Isaiah Berlin reivindica la no identificación de liberalismo y capitalismo.

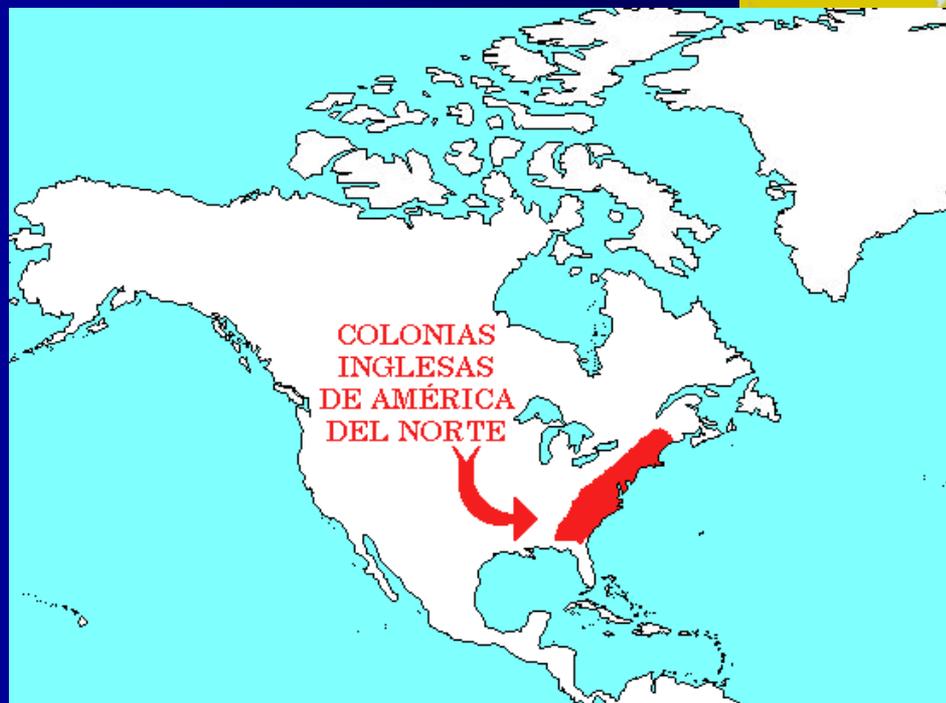
J. Touchard recuerda que :

“...en la misma medida en que el liberalismo aparece como filosofía política de la clase burguesa, no asegura mas que la libertad de la burguesía”.

(PP 402).

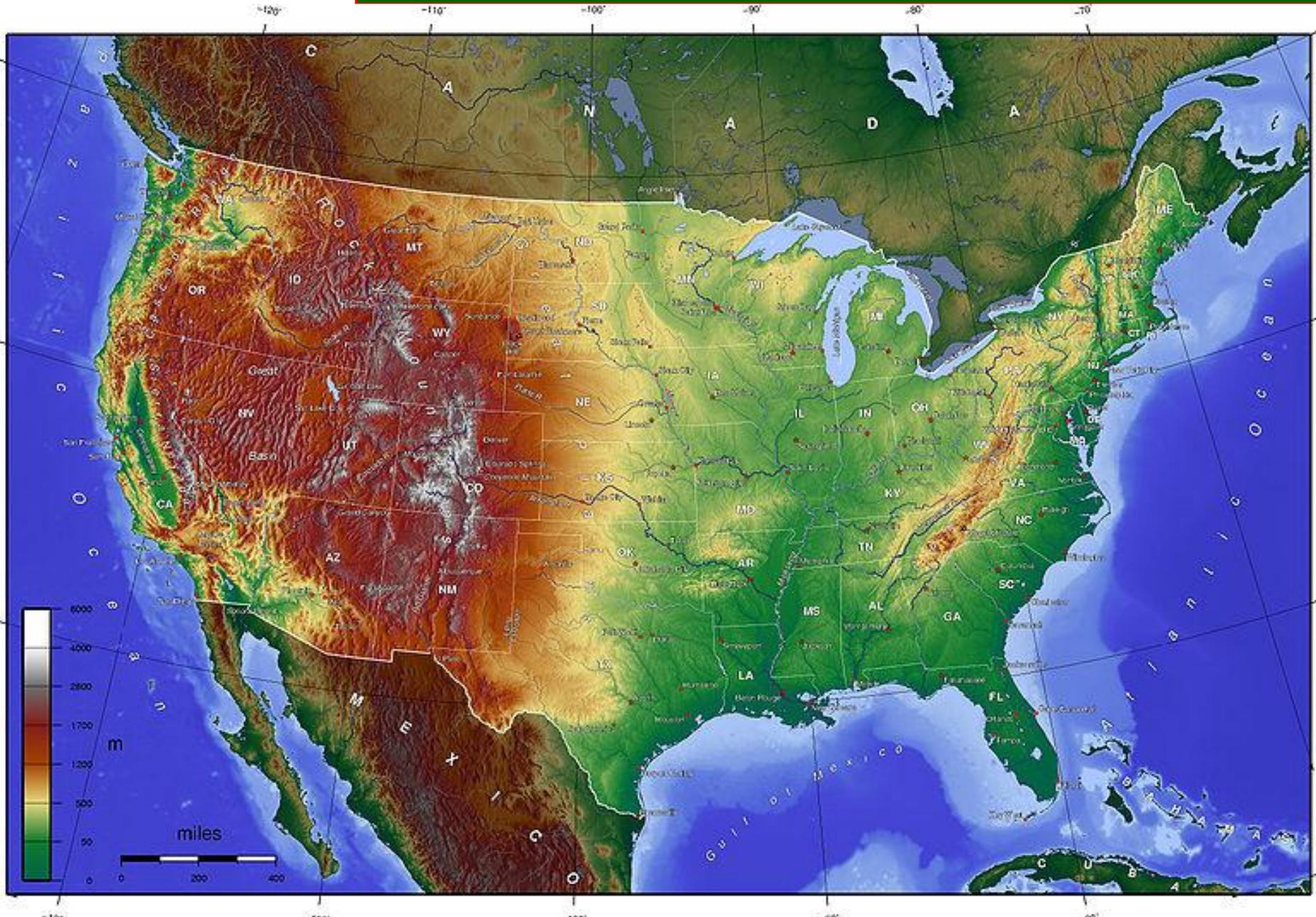


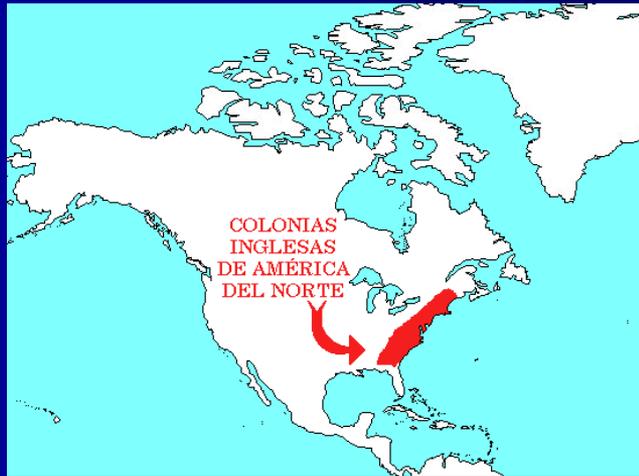
Historia de las ideas políticas. J. Touchard. 352 /356



U.S. TERRITORIAL ACQUISITIONS







John Adams

- 02: 1,18' Votan la independencia
- 04: 29' Adams embajador en GB
- 55' Washintong presidente
- 07: 42 a 47' Cuadro Independencia



Antecedentes Revolución Americana

El sistema inglés de derechos

Las teorías de los derechos naturales



**Declaración de
Derechos del Buen
Pueblo de Virginia**

12 Junio de 1776

**Declaración de
Independencia**

4 Julio de 1776

**Constitución de
Estados Unidos**

**17 Septiembre de
1787**

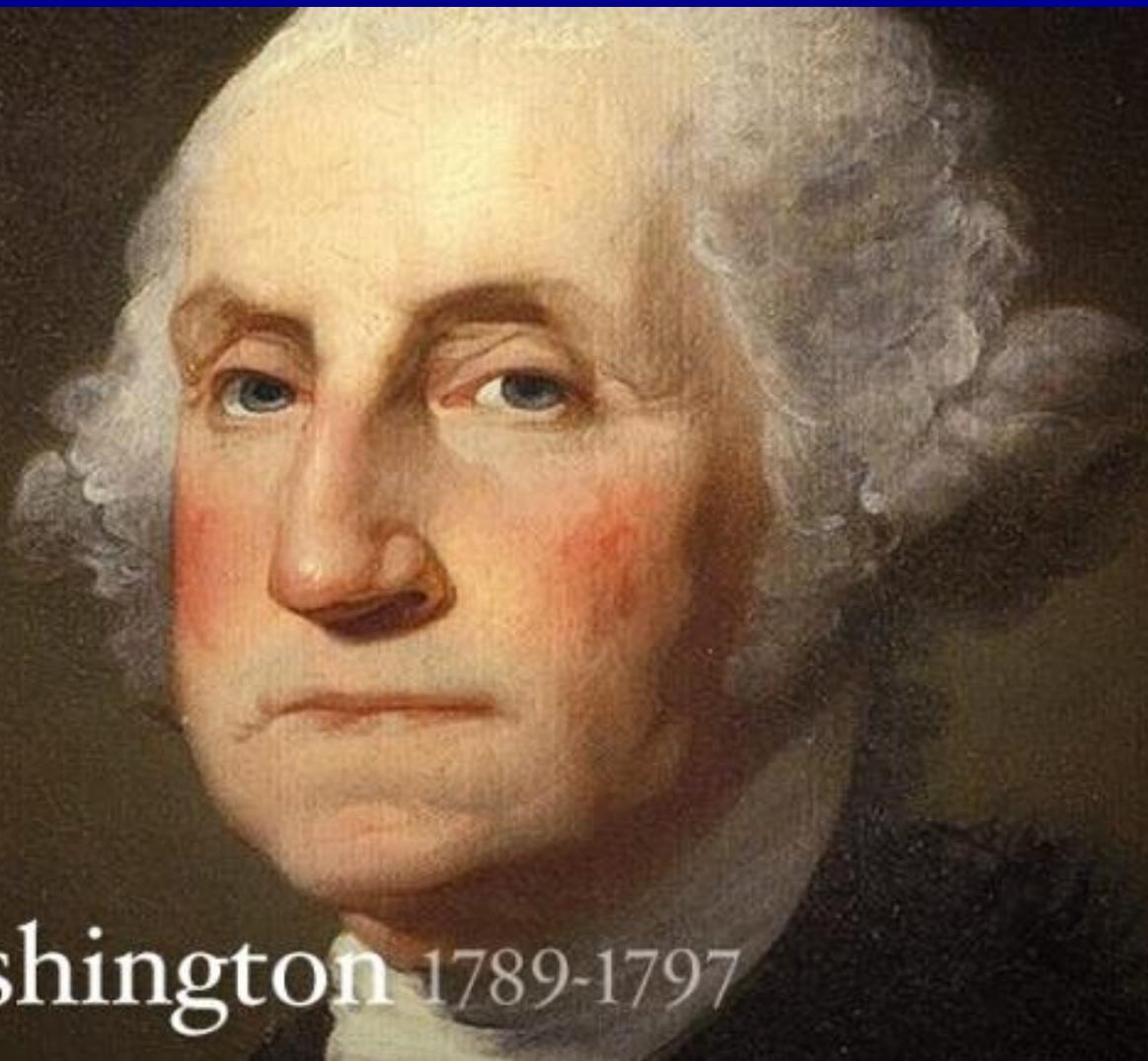




• Declaración de Independencia de Estados Unidos. John Trumbull, 1819. Galeria de Arte de la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut. (Wikipedia.org. Dominio público)

1.

George Washington 1789-1797



2.

John Adams 1797-1801

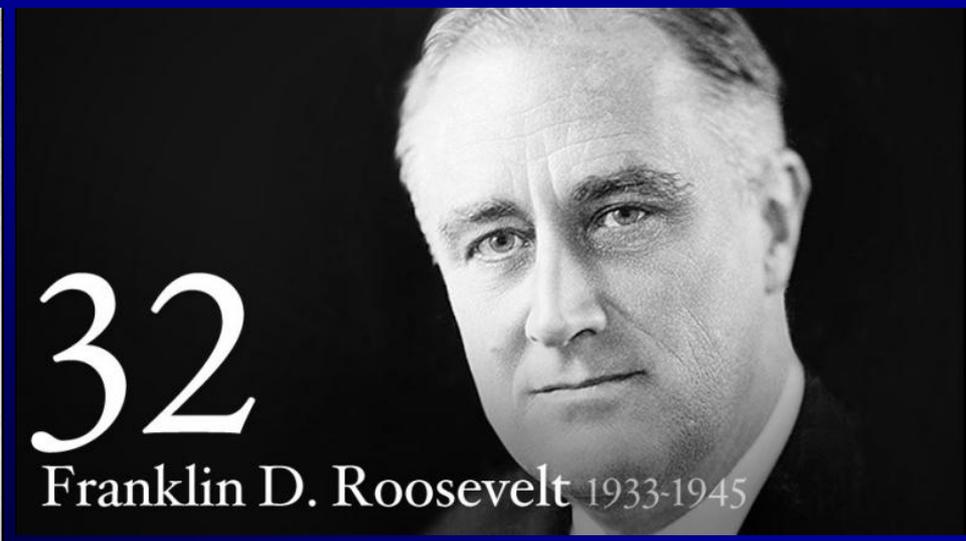
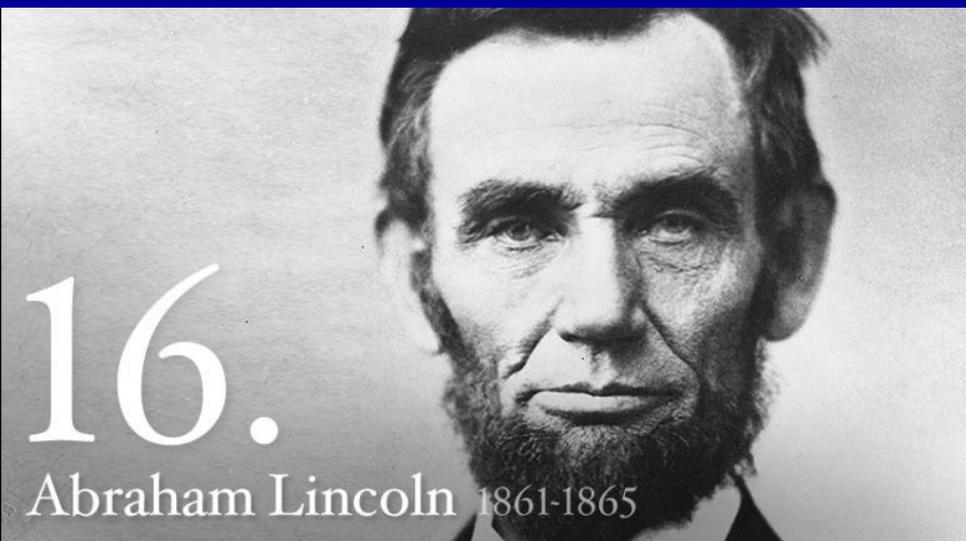




3.

Thomas Jefferson

Thomas Jefferson 1801-1809







América se definió como:

Una República federal.

Aprobó la Constitución de 1787.

Influenciada por la *Enciclopedia*.

Principios constitucionales:

División de poderes:

1. Ejecutivo → Presidente
2. Legislativo: → Congreso (Cámara de representantes) y Senado
3. Judicial → Tribunal Supremo



“Nuestro país, el más noble en la historia del hombre, tuvo su base en el principio del individualismo, el principio de los derechos inalienables. Fue un país donde el hombre era libre para buscar su **felicidad**, para ganar y producir no para ceder y renunciar.”



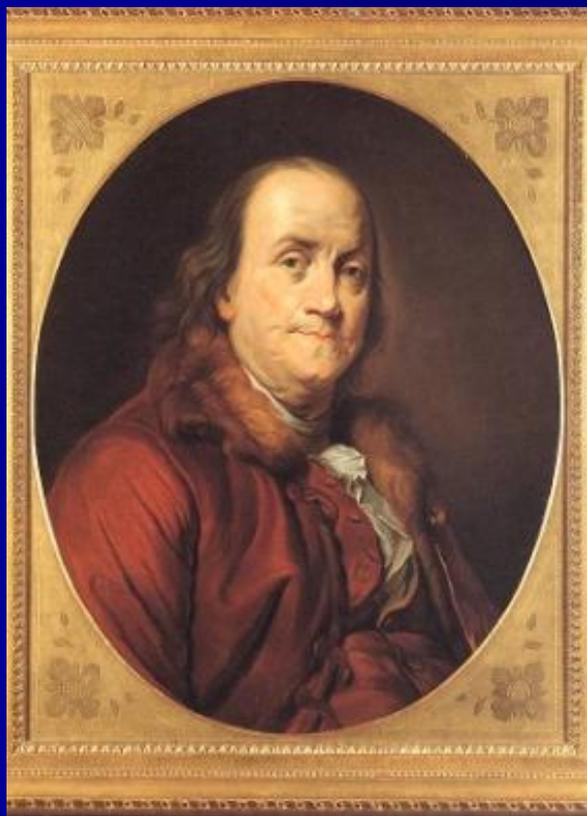
IN CONGRESS, JULY 4, 1776.

The unanimous Declaration of the thirteen united States of America.

*“Sostenemos como evidentes en sí mismas estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos **derechos inalienables**; que entre éstos están **la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad**; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del **consentimiento de los gobernados**; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.”*



Sobre la figura de Benjamin Franklin, Touchard afirma:



“Pocos extranjeros han gozado en Francia de una gloria semejante a la de Franklin. La sesión del 27 de abril de 1778 en la Academia de Ciencias, en la que Voltaire y Franklin se abrazan entre los aplausos de la multitud, es un acontecimiento de alcance espectacular. Tras la muerte de Franklin, la Asamblea nacional, a propuesta de Mirabeau, guarda luto durante tres días.

¿Qué representa, pues, Franklin, el "Sócrates de América" (1706-1790)? El hijo del pueblo (su padre fabricaba velas), el autodidacta, el librepensador, el hombre que triunfa por sus propios medios, el sabio (inventor del pararrayos), el periodista, el filántropo (sociedades de templanza y escuelas de natación), el hombre virtuoso...



CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1787

NOSOTROS, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer Justicia, afirmar la tranquilidad interior, proveer la Defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, estatuímos y sancionamos esta CONSTITUCION para los Estados Unidos de América.

ARTICULO UNO Primera Sección

Todos los poderes legislativos otorgados en la presente Constitución corresponderán a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.





La Declaración de Independencia de 4 de julio de 1776 la redactó Jefferson.

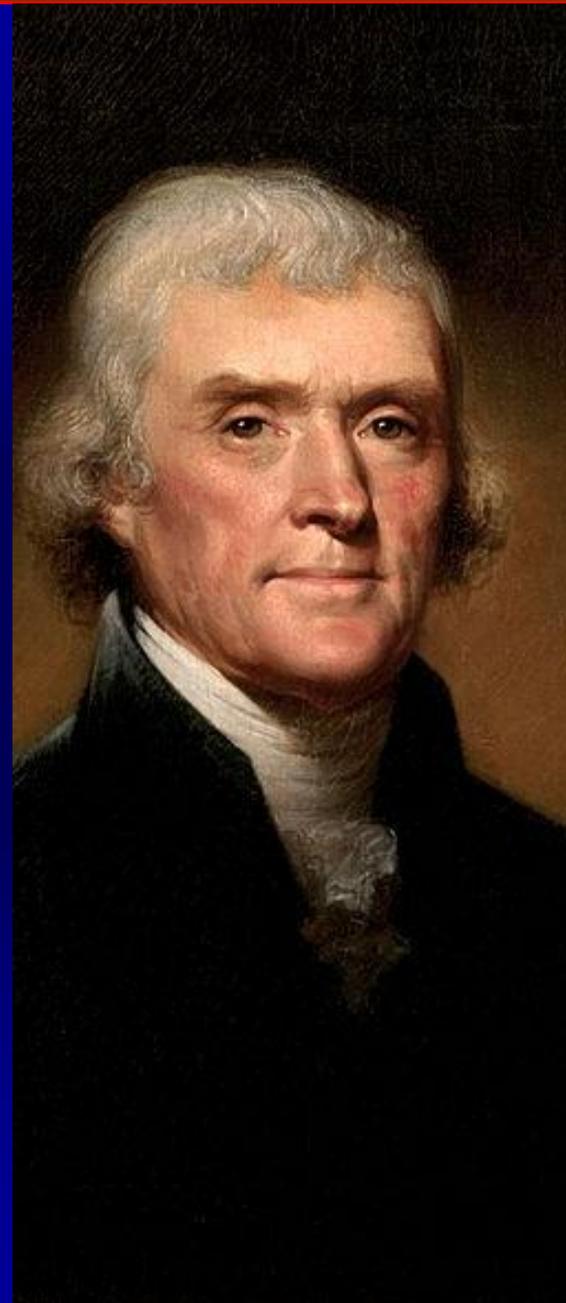
Son muchas las contradicciones en que caen los propios firmantes de la Declaración de Independencia o los signatarios de las Constituciones de cada uno de los Estados: persistencia de la esclavitud, exclusión del voto a la mujer, etc., **pero los primeros pasos de la democracia se dieron, sin duda, en las antiguas trece colonias inglesas en Norteamérica. Y la democracia debe hacerse día a día, no es un sistema terminado.**

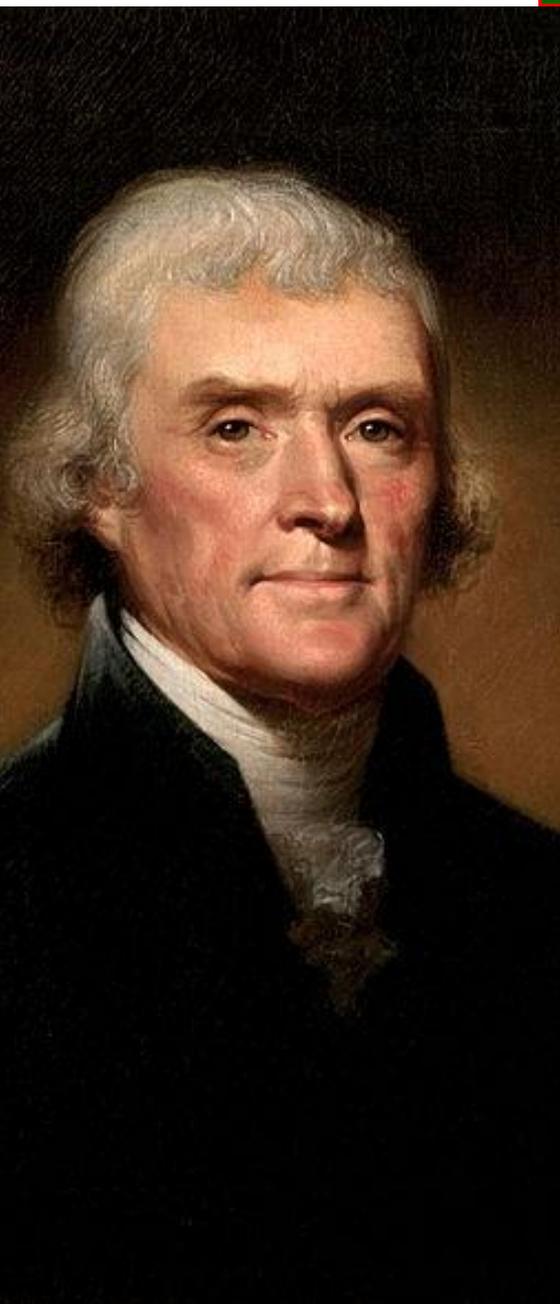
A handwritten signature of Thomas Jefferson in black ink, written in a cursive style.

ENMIENDA IV

El derecho de los habitantes de que sus personas, domicilios, papeles y efectos se hallen a salvo de pesquisas y aprehensiones arbitrarias, será inviolable, y no se expedirán al efecto mandamientos que no se apoyen en un motivo verosímil, estén corroborados mediante juramento o protesta y describan con particularidad el lugar que deba ser registrado y las personas o cosas que han de ser detenidas o embargadas.

1791





ENMIENDA V

Nadie estará obligado a responder de un delito castigado con la pena capital o con otra infamante si un gran jurado no lo denuncia o acusa, a excepción de los casos que se presenten en las fuerzas de mar o tierra o en la milicia nacional cuando se encuentre en servicio efectivo en tiempo de guerra o peligro público; tampoco se pondrá a persona alguna dos veces en peligro de perder la vida o algún miembro con motivo del mismo delito; ni se le compeliere a declarar contra sí misma en ningún juicio criminal; ni se le privará de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni se ocupará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización.

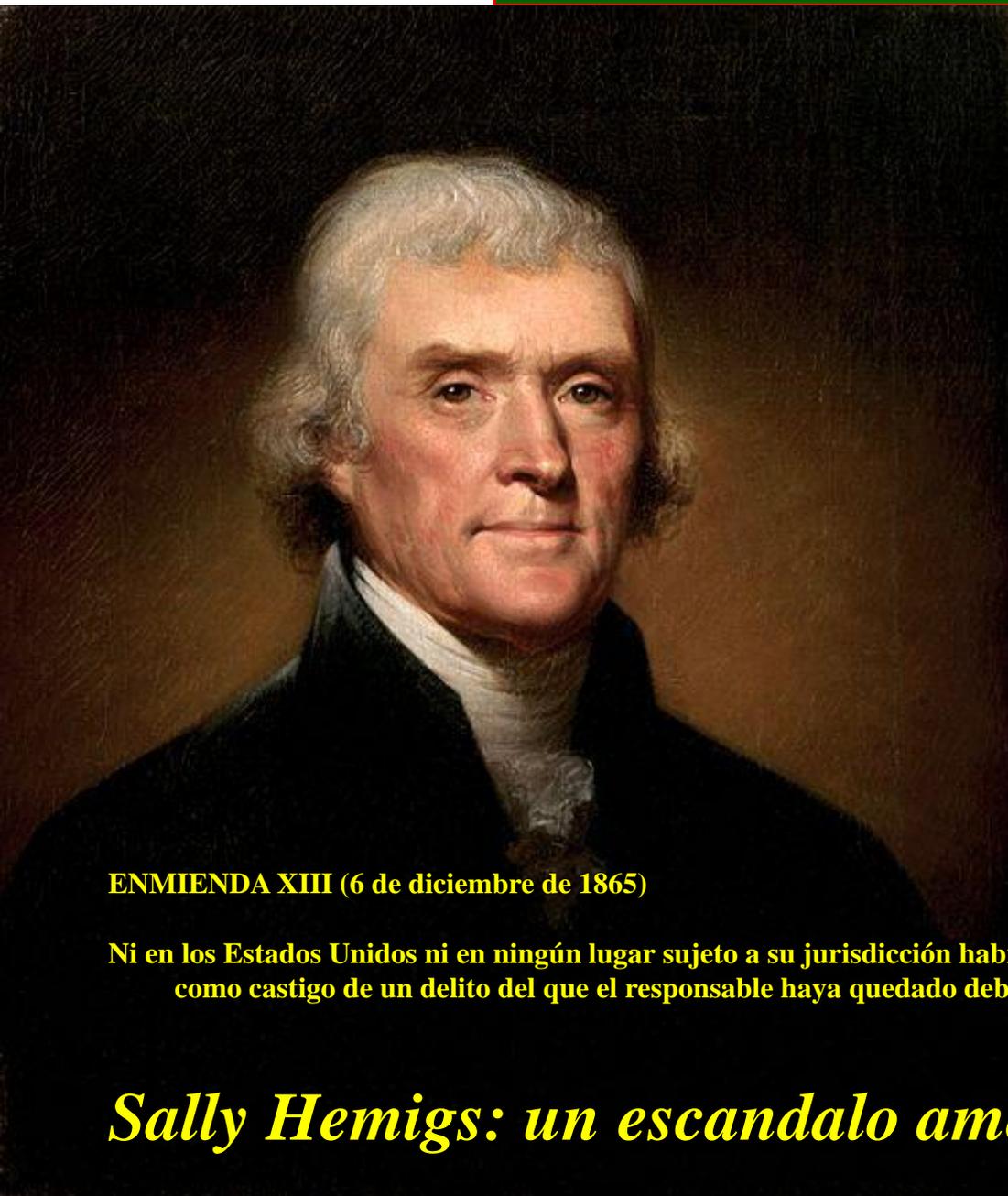
1791



ENMIENDA XIII (6 de diciembre de 1865)

Ni en los Estados Unidos ni en ningún lugar sujeto a su jurisdicción habrá esclavitud ni trabajo forzado, excepto como castigo de un delito del que el responsable haya quedado debidamente convicto.

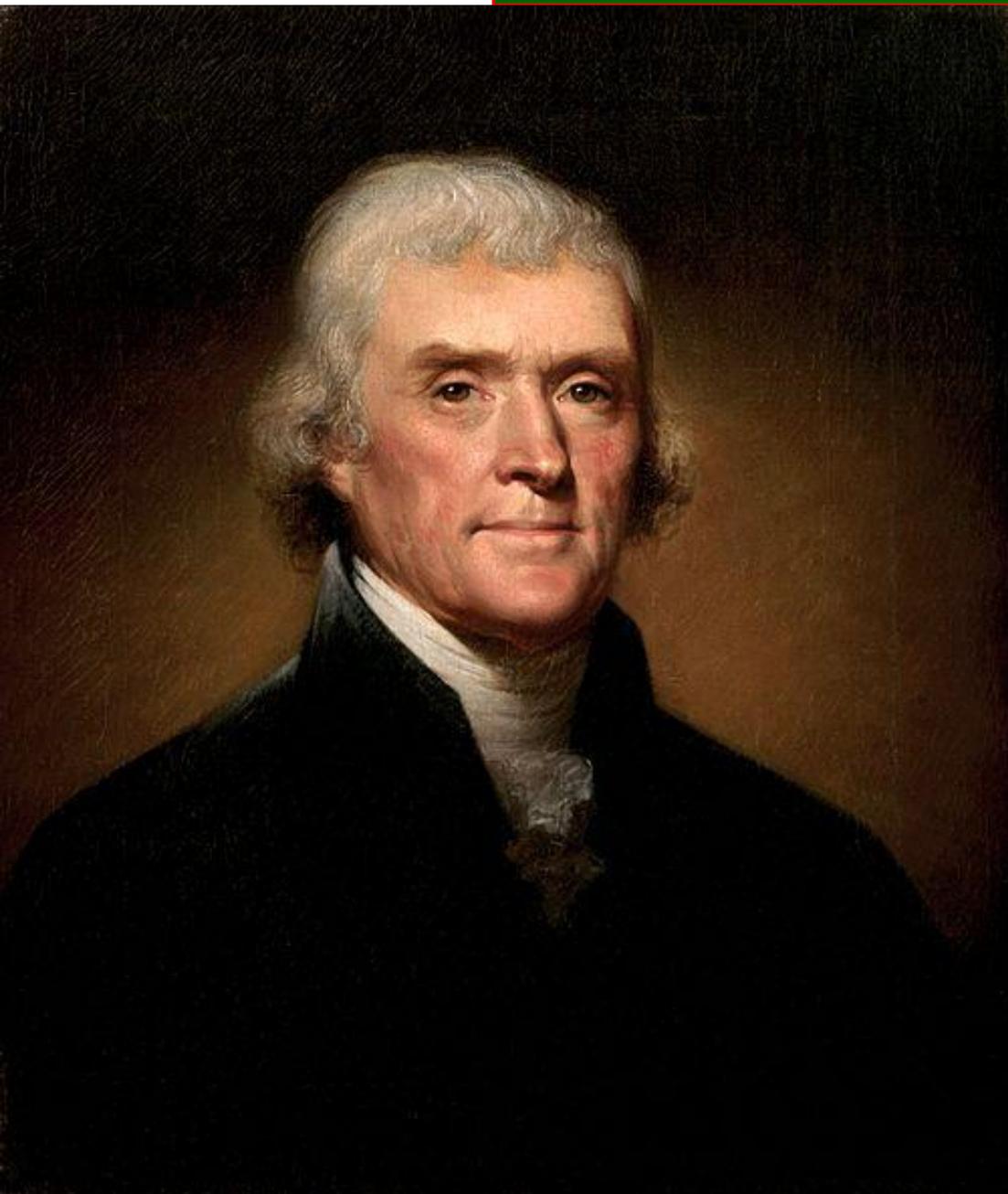
Sally Hemings: un escandalo americano.



ENMIENDA XIII (6 de diciembre de 1865)

Ni en los Estados Unidos ni en ningún lugar sujeto a su jurisdicción habrá esclavitud ni trabajo forzado, excepto como castigo de un delito del que el responsable haya quedado debidamente convicto.

Sally Hemigs: un escandalo americano.



«Sostenemos que estas verdades son sagradas e innegables, que todos los hombres son creados iguales e independientes, que a partir de su creación en igualdad se les han conferido derechos inherentes e inalienables, entre los que están la preservación de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad...»

Extracto del borrador original de la Declaración de Independencia escrito por Jefferson.

•



Touchard dice sobre la revolución americana y el alcance de la revolución lo siguiente:

“La revolución americana se realiza bajo el impulso de los hechos. Ni está precedida -como la Revolución francesa- de una larga maduración ideológica, ni es el producto ni el crisol de doctrinas originales. Hasta el comienzo de la guerra el problema que domina los debates es el del impuesto: ¿puede imponer tributos un Parlamento en el que no se está representado?”

Historia de las ideas políticas. J. Touchard. Madrid, Tecnos.353.



Touchard

Los colonos invocan simultáneamente los derechos naturales, los de los ciudadanos británicos y los que derivan de sus propios privilegios; pero todos [...] sitúan sus reivindicaciones, antes de 1775, en el interior del sistema británico. **La Constitución inglesa es objeto de un respeto casi universal**, y los teóricos de la insurrección aportan sólo pequeñas variantes a los temas fundamentales de Locke.

Historia de las ideas políticas. J. Touchard. Madrid, Tecnos.353.



Touchard

Los Estados de América latina, a medida que adquieran su independencia, adoptarán Constituciones directamente inspiradas en la Constitución americana. En la misma Europa la influencia de la revolución americana es profunda, formándose una imagen de América todavía más mítica que la imagen de Inglaterra que había inspirado la revolución americana.

Historia de las ideas políticas. J. Touchard. Madrid, Tecnos.353.



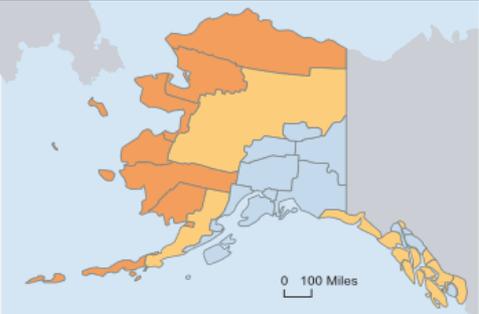
Touchard

No estamos ahora en el terreno de las doctrinas, sino en el de las representaciones colectivas. Resulta del mayor interés tratar de delimitar la imagen de América que prevalece en Europa a fines del siglo XVIII y a principios del XIX. Hay que evocar los Estados Unidos de Franklin y su nacionalismo razonable; los de La Fayette, el "*héroe de los Dos Mundos*"; los de Chateaubriand y los buenos iroqueses; los de Tocqueville; los de los numerosos viajeros europeos que oponen el Sur, donde se vive bien, al Norte, brutal y vulgar...”.

Historia de las ideas políticas. J. Touchard. Madrid, Tecnos.353.

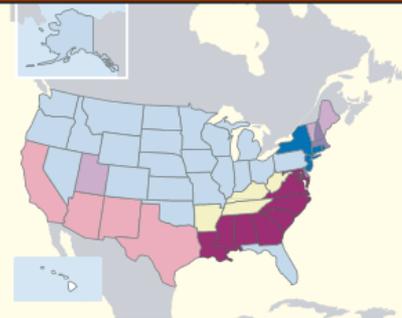


Presentación de la Declaración de Independencia durante el Segundo Congreso Continental.

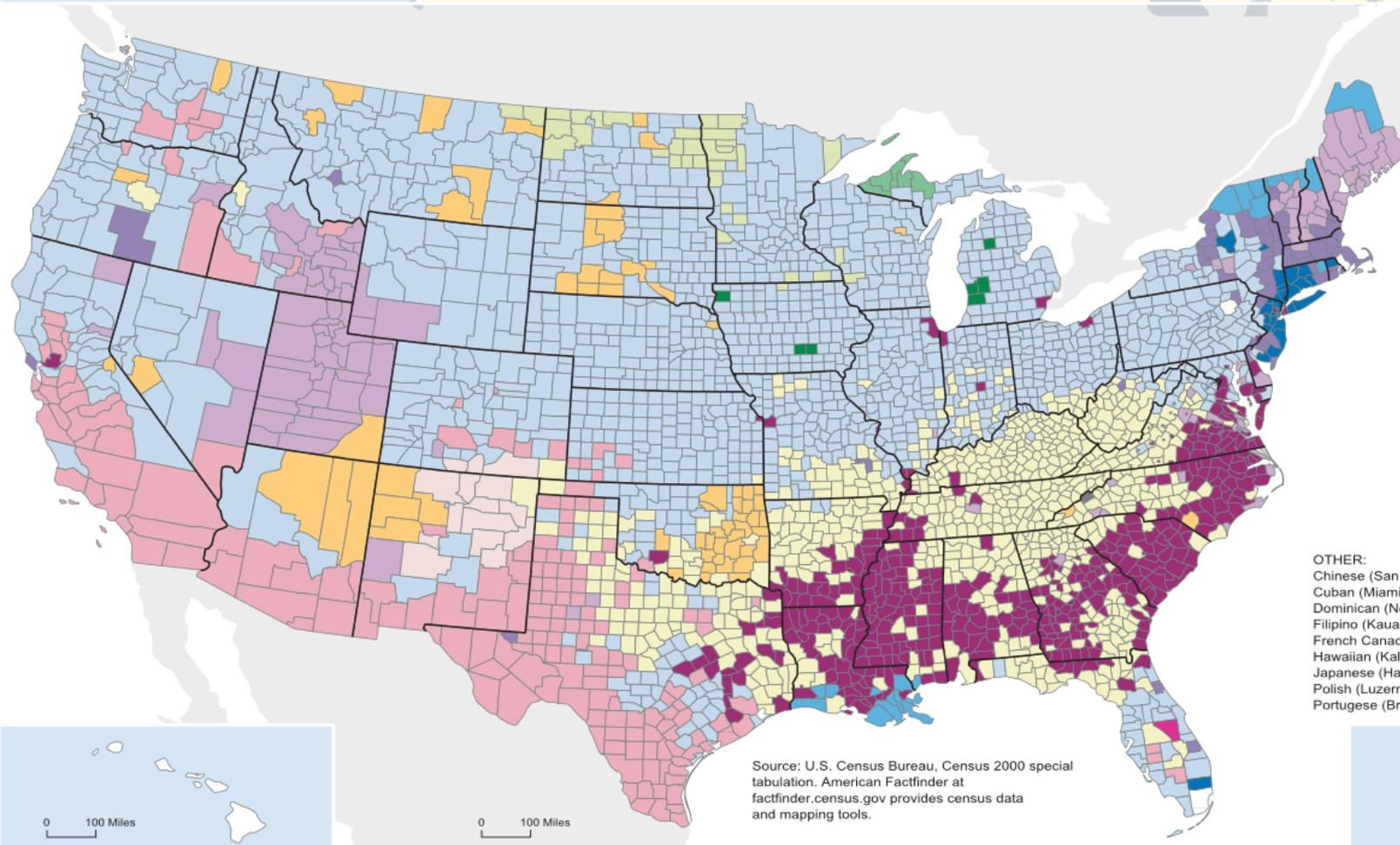


Largest Ancestry: 2000

(Data based on sample. For information on confidentiality protection, sampling error, nonsampling error, and definitions, see www.census.gov/prod/cen2000/doc/sf3.pdf)



Ancestry with largest population in state
see categories below

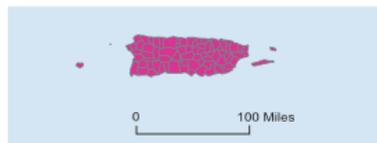


Ancestry with largest population in county

- African American
- Aleut/Eskimo
- American
- American Indian
- Dutch
- English
- Finnish
- French
- German
- Hispanic/Spanish
- Irish
- Italian
- Mexican
- Norwegian
- Puerto Rican
- Other

OTHER:
 Chinese (San Francisco County, CA)
 Cuban (Miami-Dade County, FL)
 Dominican (New York County, NY)
 Filipino (Kauai and Maui counties, HI)
 French Canadian (Androskoggin County, ME)
 Hawaiian (Kalawao County, HI)
 Japanese (Hawaii State; Honolulu County, HI)
 Polish (Luzerne County, PA)
 Portugese (Bristol County, MA and Bristol County, RI)

Source: U.S. Census Bureau, Census 2000 special tabulation. American Factfinder at factfinder.census.gov provides census data and mapping tools.



¿Qué es la Ilustración?

La **Ilustración** es un movimiento internacional que comprende todo el siglo XVIII, el llamado **siglo de las luces**.

Los países en los que la Ilustración tuvo mayor fuerza y relieve fueron Inglaterra, Francia y Alemania. La obra más representativa de la Ilustración francesa es **La Enciclopedia**, dirigida por **Diderot** y **D'Alambert**.



¿La Ilustración se caracteriza por la elaboración de una ciencia del hombre y el ejercicio de una *razón autónoma* y secularizada.

La Ilustración romperá el equilibrio entre fe y razón.

La creencia básica de la Ilustración era la de un continuo progreso en el desarrollo y realización de la *naturaleza racional del hombre* y este progreso lo constituye la sociedad y la historia.

Optimismo en cuanto al progreso.



Sapere aude! [¡Atrévete a saber!]

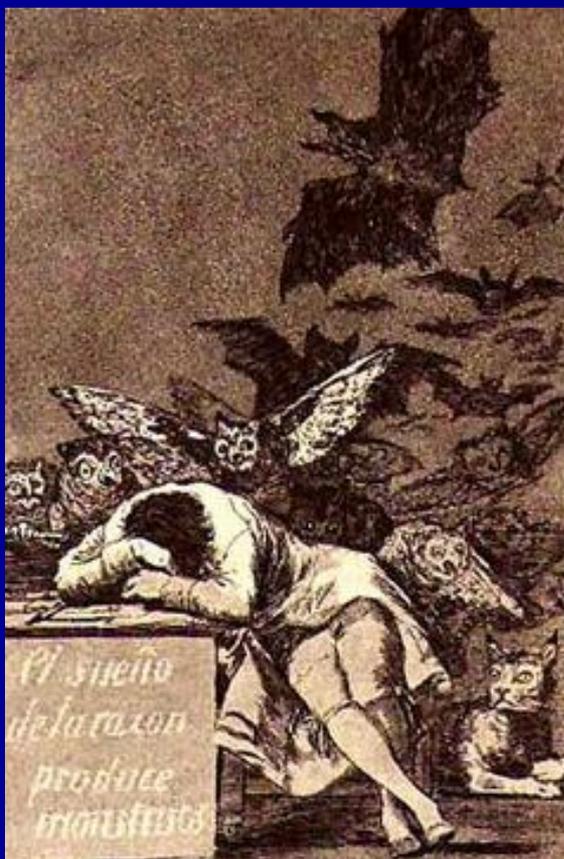
La Ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad de la que él mismo es responsable. Minoría de edad quiere decir incapacidad de servirse del entendimiento sin la dirección de otro. Esta incapacidad constituye una falta moral cuando procede, no de una falta de discernimiento, sino de un defecto de energía y de coraje imputable a la voluntad.

¡Atrévete a usar de tu propia razón! He aquí la divisa de la Ilustración.



"Nunca discutas con un idiota. La gente podría no notar la diferencia."





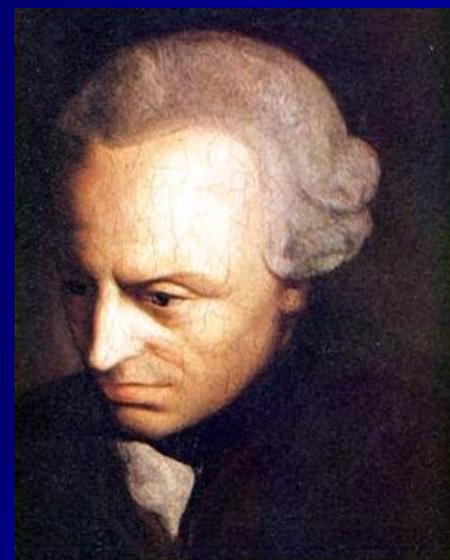
El iluminismo, en el sentido más amplio de pensamiento en continuo progreso, ha perseguido siempre el objetivo de quitar el miedo a los hombres y de convertirlos en amos. Pero la tierra enteramente iluminada resplandece bajo el signo de una triunfal desventura. El programa del iluminismo consistía en liberar al mundo de la magia. Se proponía, mediante la ciencia, disolver los mitos y confutar la imaginación



¿Qué es la Ilustración? // Immanuel Kant (1724-1804)

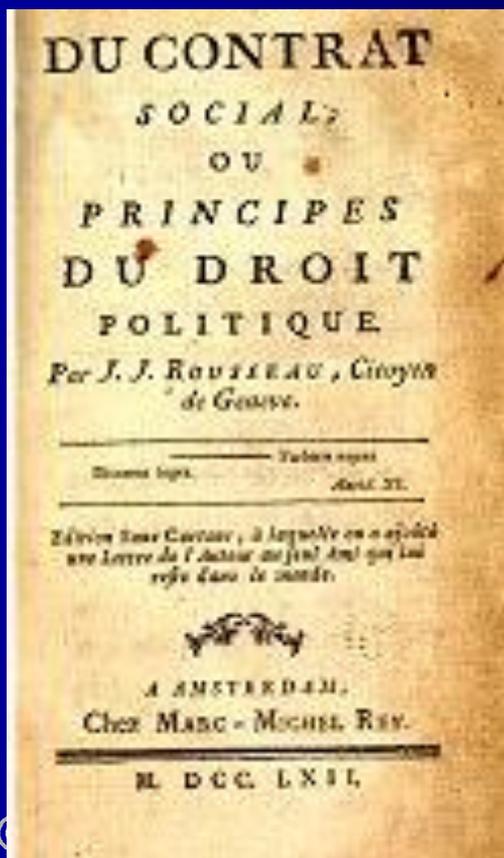
¿Vivimos ahora en una época ilustrada?

“Luego, si se nos preguntara ¿vivimos ahora en una época ilustrada? responderíamos que no, pero sí en una época de ilustración. Todavía falta mucho para que la totalidad de los hombres, en su actual condición, sean capaces o estén en posición de servirse bien y con seguridad del propio entendimiento, sin acudir a extraña conducción. Sin embargo, ahora tienen el campo abierto para trabajar libremente por el logro de esa meta, y los obstáculos para una ilustración general, o para la salida de una culpable minoría de edad, son cada vez menores.”



¿Somos en 2011 ilustrados?

¿Qué es la Ilustración? // J. J. Rousseau (1712-1778).

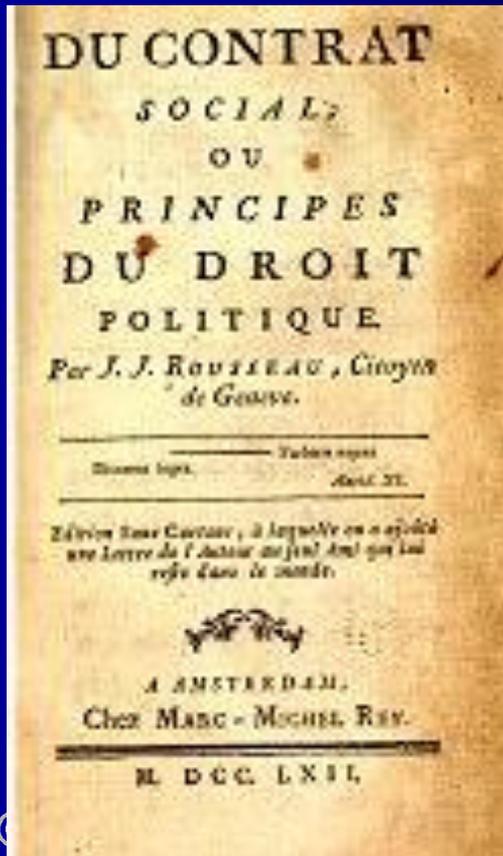
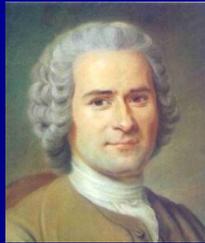


Rousseau afirma que **los hombres en estado de naturaleza son buenos...**

El estado de naturaleza no es un estado de guerra de todos contra todos sino de felicidad total.

Todo está bien al salir de las manos del Autor de las cosas; todo degenera en las manos de los hombres (*Emilio* J. J. Rousseau)

Rousseau es claramente **optimista** en su concepción del hombre, a diferencia de Hobbes.



Esta declaración fue el fundamento de otras que se han ido sucediendo en los s. XIX y XX y que culmina con la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.

Este ideario de derechos y libertades inspiran la *Constitución española de 1978*.



Montesquieu, distinguen tres formas de poder en el Estado:

Poder legislativo:

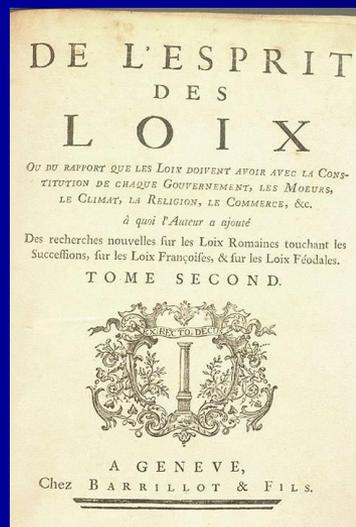
su misión consiste en elaborar las leyes. Este poder reside en el Parlamento, constituido por los representantes elegidos por el pueblo.

Poder ejecutivo:

llevar a la práctica las leyes elaboradas y dictadas por el poder legislativo y velar por la seguridad del Estado. Ha de organizar la administración general del Estado y dirigir todos los asuntos interiores (economía, educación sanidad, etc.,) y exteriores (relación con otros países, intercambios comerciales, etc.)

Poder judicial:

responsable de la administración de la justicia. Está formado por los jueces y magistrados y también por todos aquellos organismos encargados de la administración de la justicia.







El fenómeno revolucionario fue de trascendental importancia. Alrededor de esa fecha se produjeron otros acontecimientos que vinieron a reforzar la idea de cambio.



En el mes de abril de aquel mismo año de 1789, **George Washington fue nombrado primer presidente de los Estados Unidos de América**, y en aquel verano se instaló la *primera máquina de vapor para la industria del algodón en Manchester*.







Diferencia con la revolución americana:

Pretende una transformación social (lucha contra el absolutismo) y no la independencia.

Inicio de la revolución → Reunión de los Estados Generales en 1789.

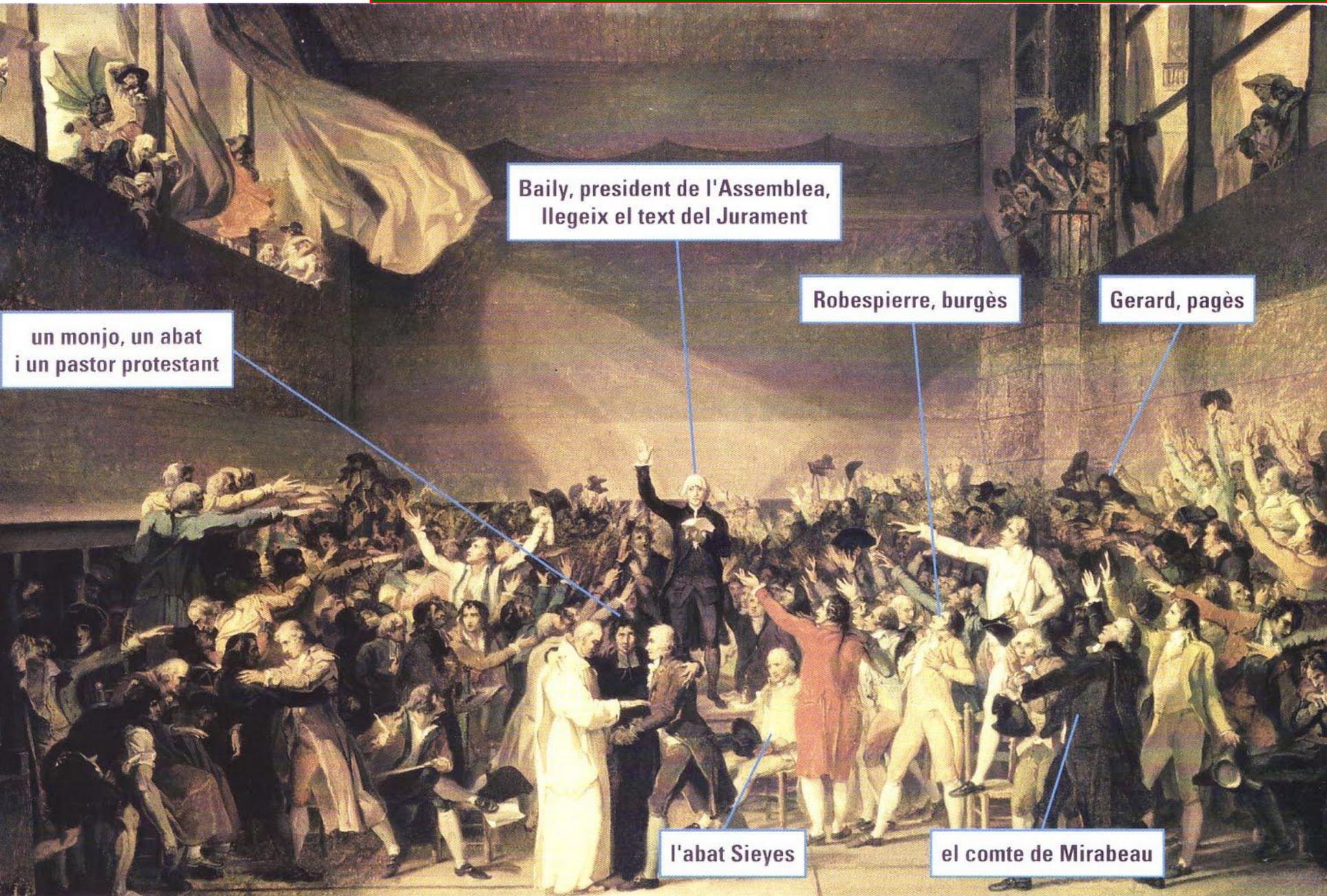
Asamblea de origen medieval, en la que se reunían los representantes de los estamentos, en la que se formulaban peticiones que la Corona aceptaba o rechazaba.

Pretendían una reforma fiscal debido a la Crisis Financiera que sufrían.





Jacques-Louis DAVID: Jurament de Paume, 20 de juny del 1789



Bailly, president de l'Assemblea, llegeix el text del Jurament

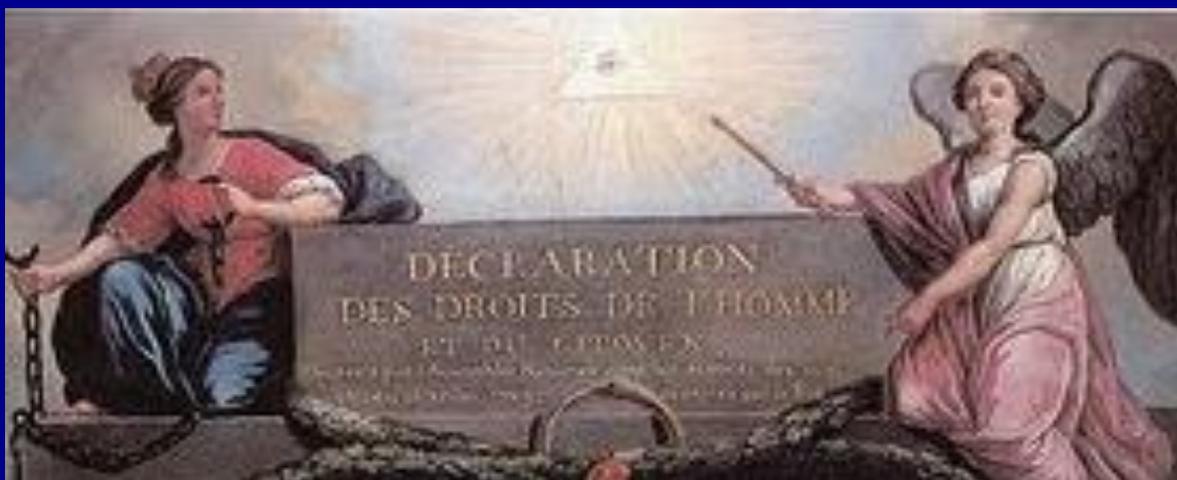
Robespierre, burgès

Gerard, pagès

un monjo, un abat i un pastor protestant

l'abat Sieyes

el comte de Mirabeau

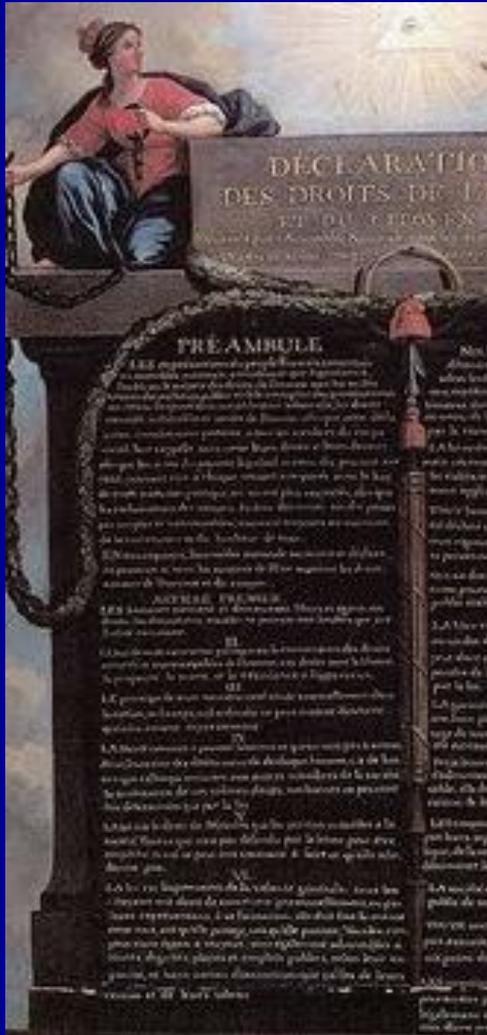


Constitución de 1791

Incorporó la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano (1789)

Principios del liberalismo político (soberanía nacional, libertades individuales y defensa de la propiedad) están insertos en ella





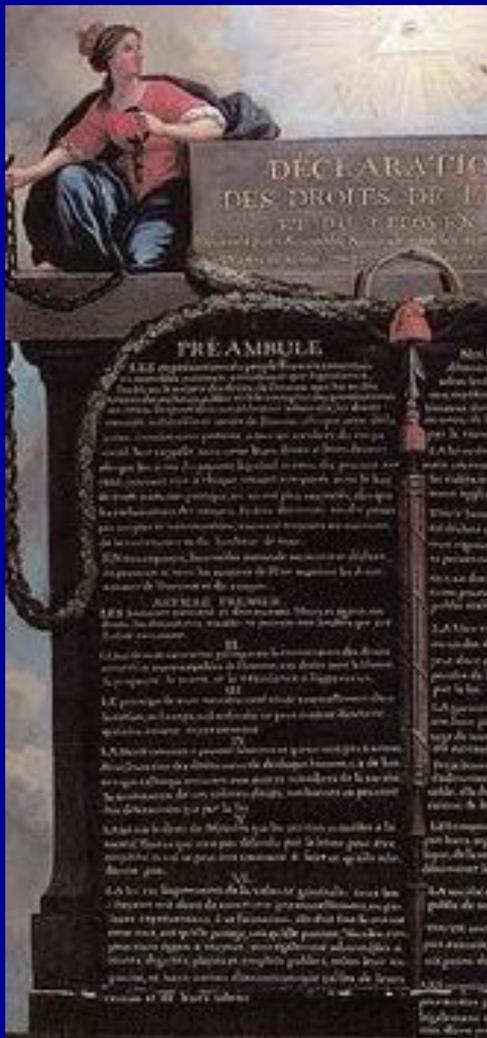
Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

26 de agosto de 1789

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo los siguientes Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Artículo 1º - Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las diferencias sociales no pueden tener otro fundamento que la utilidad común.

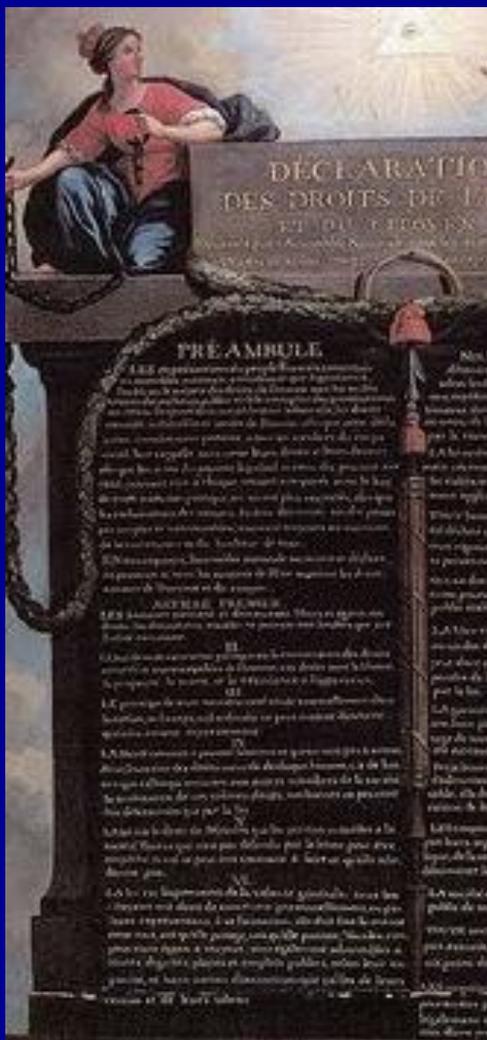




Artículo 2º - El fin de toda asociación política es el mantenimiento de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3º - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún organismo ni individuo puede ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella.





Artículo 17º - La propiedad es un derecho inviolable y sagrado del que nadie puede ser privado, excepto si la necesidad pública, legalmente establecida, lo exige claramente y con la condición de una justa y previa indemnización.





Segunda fase radical

La Convención jacobina condenó a muerte a Luis XVI y elaboró una Constitución republicana que no llegó a promulgarse.

El Terror y Roberpierre.



Al proclamarse la república se instauró un modo de gobierno de carácter dictatorial conocida como la época del Terror cuyo máximo representante fue Roberpierre.

Medidas legislativas con el objetivo de cambiar la sociedad bajo los principios de democratización política, centralización administrativa e igualitarismo social.



Febrero de 1794, tras el Golpe de Termidor, se puso fin de la dictadura de Robespierre.

Punto muerto debido a dificultades económicas, guerra y luchas internas entre facciones de los revolucionarios.

Comienza una nueva orientación de la revolución sobre bases más moderadas.

Constitución de 1795 conforme a los principios políticos de la Revolución y se instaura una “República Burguesa”.





Napoleón Bonaparte

1799 se produjo el golpe de
Napoleón Bonaparte

*Las ideas revolucionarias se
expandieron también por
Europa.*



Liberalismo siglo XIX

Liberalismo, nacionalismo y socialismo: tales son las palabras-clave del siglo XIX.

Touchard. 397

Acceso de la burguesía al poder, bien por la vía revolucionaria –Francia- o reformista: pacto Antiguo Régimen-burguesía (España, Prusia...).

La burguesía proclama la igualdad ante la Ley, y las clases populares quedaban al margen de la política (salvo en Francia, Código Civil napoleónico). Sufragio censatario.



Liberalismo siglo XIX

Corrientes del liberalismo.

A veces enfrentadas.

Liberalismo demócrata-radical

Liberalismo doctrinario



Liberalismo siglo XIX

Corrientes del liberalismo.

A veces enfrentadas.

Liberalismo demócrata-radical

Liberalismo doctrinario



El Contrato social según Hobbes, Locke y Rousseau

Tres formas diferentes de concebir este pacto social: Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau

	Thomas Hobbes	Locke	Rousseau
Situación inicial	Guerra de todos contra todos. Libertad y derechos ilimitados.	Cada uno es libre y goza de los frutos de su trabajo. Derechos naturales a la vida, libertad y propiedad.	Igualdad natural. Problemas de subsistencia No hay derechos previos a contrato.
Contrato social	Entre todos los individuos a favor del soberano.	Doble contrato: entre todos los individuos para crear el Estado, y entre los individuos y los gobernantes.	Entre todos los ciudadanos a favor de la comunidad
Fines del Estado	Estado como garante de la paz, del orden y de la seguridad.	Estado como agencia protectora que evite que cada individuo tome la justicia por su mano.	Estado como expresión de la voluntad general, como búsqueda del bien común.

Filosofía. Adela Cortina



Un mundo en continuo cambio



Imperio británico

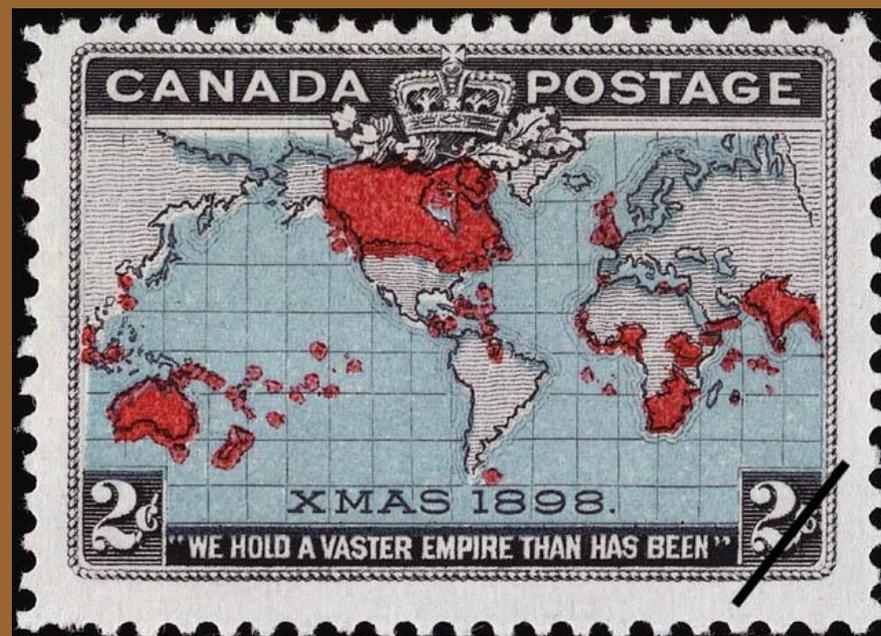


Imperio británico. XVI y XX.

Territorios que en un momento u otro han formado parte del Imperio Británico a través de la historia.
Los territorios de ultramar aparecen subrayados en rojo



Imperio británico



Imperio británico

Durante las primeras décadas del siglo XX, el Imperio británico abarcaba una población de cerca de **528 millones de personas** y unos **33.670.000 km²**, lo que significaba aproximadamente **una cuarta parte de la población mundial** y **una quinta parte de las tierras emergidas**.

El punto de máximo auge imperial puede situarse entre 1890 y 1920.

Imperio Británico en 1921

África

Bechuanalandia (actual Botsuana)
 Basutolandia (actual Lesotho)
 Togolandia Británica
 Camerún Norte
 Costa de Oro (hoy Ghana)
 Egipto
 Gambia
 Kenia
 Mauricio
 Nigeria
 Rhodesia del Norte (actual Zambia)
 Nyasalandia (actual Malaui)
 Sierra Leona
 Somalilandia
 Rhodesia del Sur (actual Zimbabue)
 África Suroccidental (actual Namibia)
 Suazilandia
 Seychelles
 Sudán
 Sudáfrica
 Tanganika y Zamzibar (actual Tanzania)
 Uganda

América y el Atlántico del norte

Isla Ascensión y Santa Helena
 Guyana Británica (actual Guyana)
 Honduras Británica (actual Belice)
 Canadá
 Islas Malvinas (reclamadas por Argentina)
 Terranova (actualmente en Canadá)
 Indias Occidentales
 Anguila
 Antigua y Barbuda
 Bahamas
 Barbados
 Bermudas
 Islas Vírgenes Británicas
 Islas Caimán
 Dominica
 Grenada
 Jamaica
 Montserrat
 San Cristóbal y Nieves
 Santa Lucía
 San Vicente y las Granadinas
 Trinidad y Tobago
 Islas Turcas y Caicos

Asia

Adén (actualmente parte de Yemen)
 Bahrein
 Bután
 Brunéi
 Birmania (actual Myanmar)
 Ceilán (actual Sri Lanka)
 Hong Kong
 India Británica (actuales India, Pakistán y Bangladesh)
 Iraq
 Kuwait
 Malaya (parte de la actual Malasia)
 Maldivas
 Nepal
 Palestina (actuales Israel y Territorios Ocupados Palestinos)
 Borneo Septentrional (hoy día parte de Malasia)
 Omán
 Qatar
 Sarawak (hoy día parte de Malasia)
 Singapur
 Transjordania (actual Jordania)
 Estados de la Tregua (Emiratos Árabes Unidos)

Territorios perdidos por el Imperio británico antes de 1921

- Las Trece Colonias, con posterioridad Estados Unidos de América
- Hanóver
- Florida, a España y después a los Estados Unidos.
- Menorca tomada por Gran Bretaña en 1708 y cedida formalmente a España en 1802.

Europa

Chipre
 Gibraltar
 Malta
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda

Pacífico

Australia
 Islas Ellice (actual Tuvalu)
 Fiyi
 Islas Gilbert (actualmente parte de Kiribati)
 Nauru
 Nueva Zelanda
 Pitcairn
 Islas Salomón
 Tonga
 Papua Nueva Guinea
 Nuevas Hébridas (actual Vanuatu)
 Samoa



Imperio británico

Descolonización

Tras la Primera Guerra Mundial el Imperio británico vio su período de máxima extensión, ya que Gran Bretaña obtuvo el control de Palestina y Mesopotamia a través del mecanismo del mandato de la Sociedad de Naciones, tras la caída del Imperio otomano en el Oriente Próximo, así como las antiguas colonias alemanas en Tanganica, África Sudoccidental (actual Namibia) y Nueva Guinea Alemana

Los movimientos nacionalistas anticolonialistas en los territorios súbditos durante la primera mitad del siglo XX desafiaron a una potencia imperial.

La segunda Guerra Mundial debilitó el ya débil liderazgo financiero y comercial de Gran Bretaña, acentuando la importancia de los dominios y de los Estados Unidos como fuente de asistencia militar.

Tras la Segunda Guerra Mundial primero la India, y tras ella territorios de Asia y de África reclamaron convertirse en estados independientes. Tras algunos intentos desastrosos de evitarlo, Gran Bretaña tuvo que aceptar la nueva situación que condujo al antiguo Imperio a convertirse en lo que hoy en día es la Commonwealth.



Imperio británico

Descolonización

La crisis económica de 1947 obligó al gobierno laborista de Clement Attlee a abandonar el puesto de primera potencia mundial y a aceptar la preponderancia estratégica de los Estados Unidos.

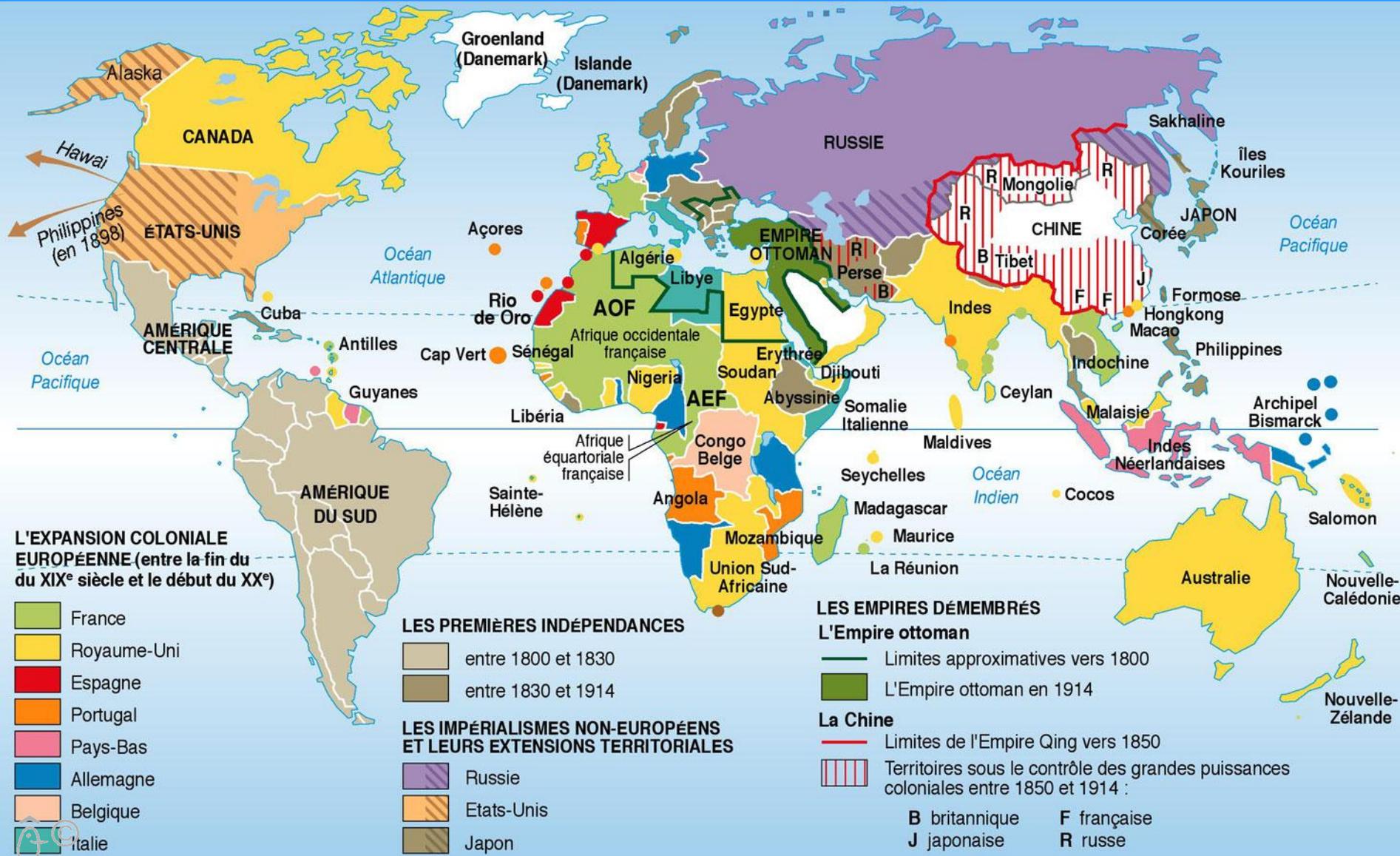
La independencia de la India en 1947 acabó con la lucha mantenida por el Congreso Nacional Indio durante 40 años; primero por el autogobierno y después por la soberanía. La división territorial entre la India y Pakistán desató la violencia y supuso la pérdida de cientos de miles de vidas.

El final del Imperio británico en África llegó con una rapidez excepcional: independencia de Ghana en (1957), Nigeria (1960), Sierra Leona y Tanganyika (1961), Uganda (1962), Kenia y Zanzíbar (1963), Gambia (1965), Botsuana (antigua Bechuanalandia) y Lesotho (antigua Basutolandia) (1966), y Suazilandia (1968). Malawi, Zambia (antigua Rhodesia del Norte) en 1964, etc.

Gran Bretaña consiguió en 1973 unirse a la Comunidad Europea.

Al final de la cesión por 99 años de los Nuevos Territorios, todo Hong Kong fue devuelto a China en 1997.





Imperio Colonial Francés

Imperio colonial francés



Imperio Colonial Francés

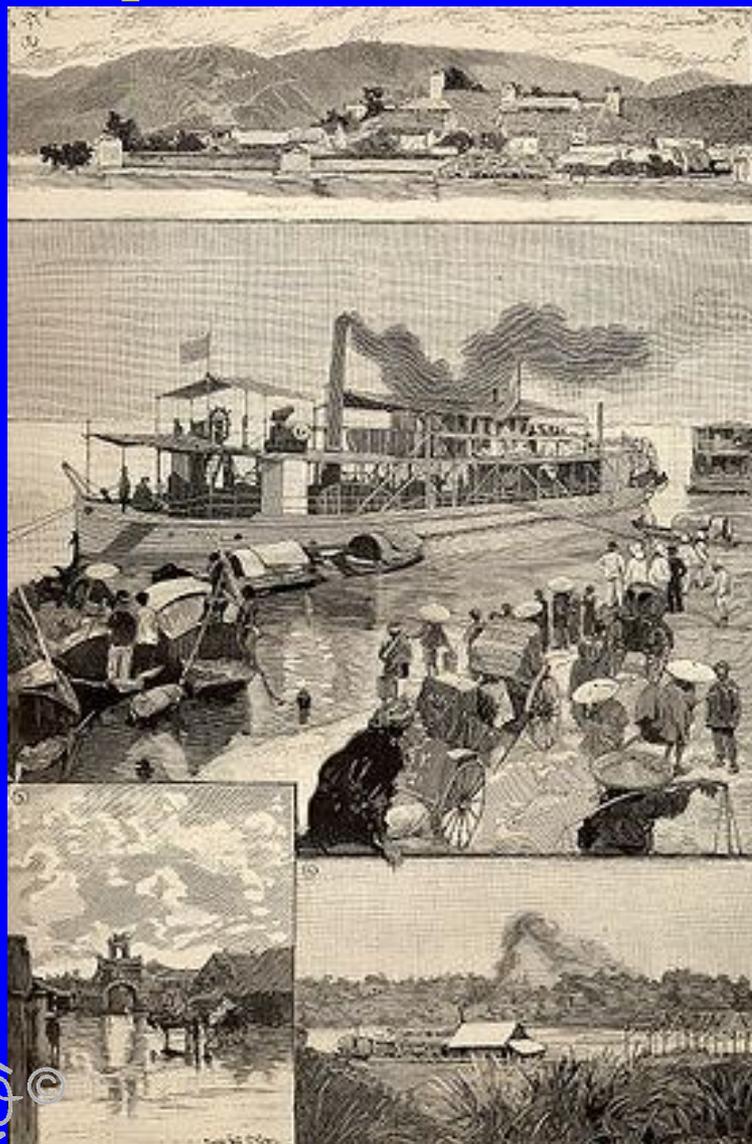
Imperio colonial francés

Francia tuvo posesiones coloniales, desde comienzos del siglo XVII hasta los años 1960.

En su punto más alto, entre 1919 y 1939, el segundo imperio colonial francés se extendía por más de 12.347.000 km² de tierra. Incluyendo la metrópoli Francia, el área total de tierra bajo soberanía francesa alcanzaba 12.898.000 km² en los años veinte y treinta, lo cual es el 8,6% del área terrestre del mundo.



Imperio colonial francés



Imperio Colonial Francés

África

Argelia
Madagascar
Marruecos
Túnez
Somalia Francesa

África Occidental

Francesa compuesta por

Mauritania
Senegal
Guinea
Costa de Marfil
Níger
Burkina Faso
Benín
Malí

África Ecuatorial

Francesa compuesta por

Gabón
Moyen-Congo
Ubangui-Chari
Chad

Asia

Indochina Francesa integrada por

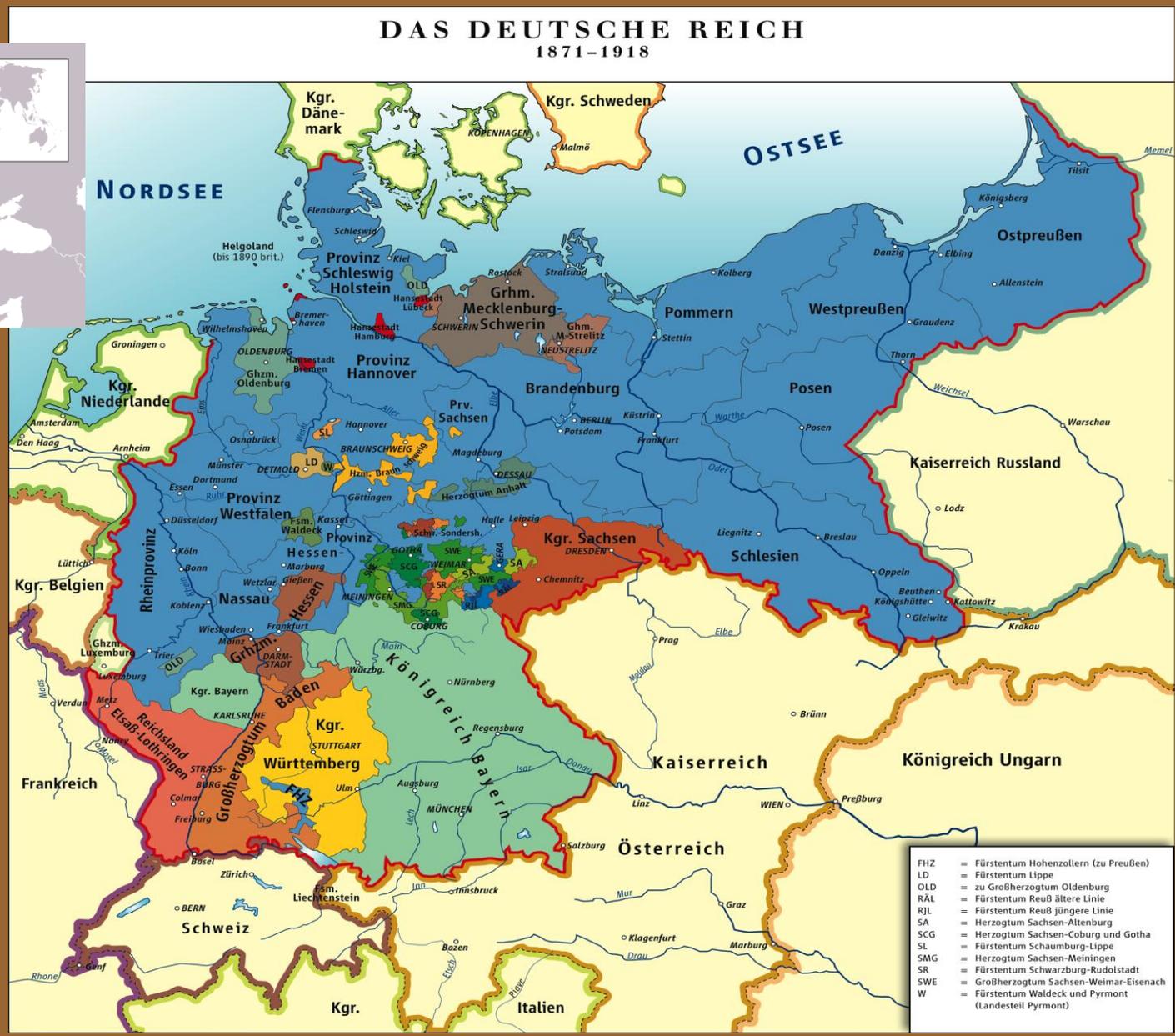
Cochinchina
Tonkín (protectorado)
Annam (protectorado)
Laos (protectorado) y
Camboya (protectorado).

América

Haití
Martinica
Guayana Francesa
Luisiana

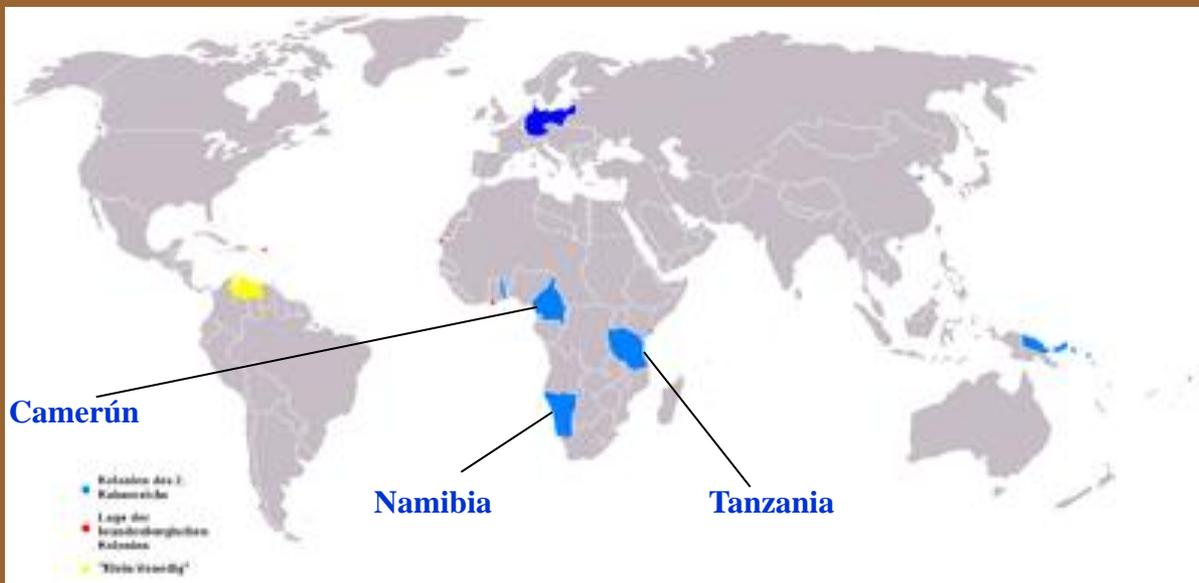
Imperio Alemán 1871-1918





Imperio Alemán
1871-1918





Territorios dominados por Alemania en diferentes épocas, en azul oscuro el territorio de la Alemania continental bajo el Segundo Reich, en azul claro las colonias alemanas, y en amarillo el territorio bajo administración de los Welser en pago a unos créditos y revocado por incumplimiento de contrato, y dentro de la soberanía española en 1528, fuera de lo que fue el II Imperio Alemán

Después de la IIª Guerra Mundial



La división de Alemania y de Berlín.

Imperio Austrohúngaro



Imperio Austrohúngaro



Capital: Viena

Idioma oficial:

Alemán, Húngaro y Latín
Otros idiomas: Checo, Polaco, Rumano, Esloveno, Eslovaco, Serbio-Croata e Italiano

Religión: Católica Romana

Emperador de Austria y Rey de Hungría

1867–1916. Francisco José I
1916–1919, Carlos I

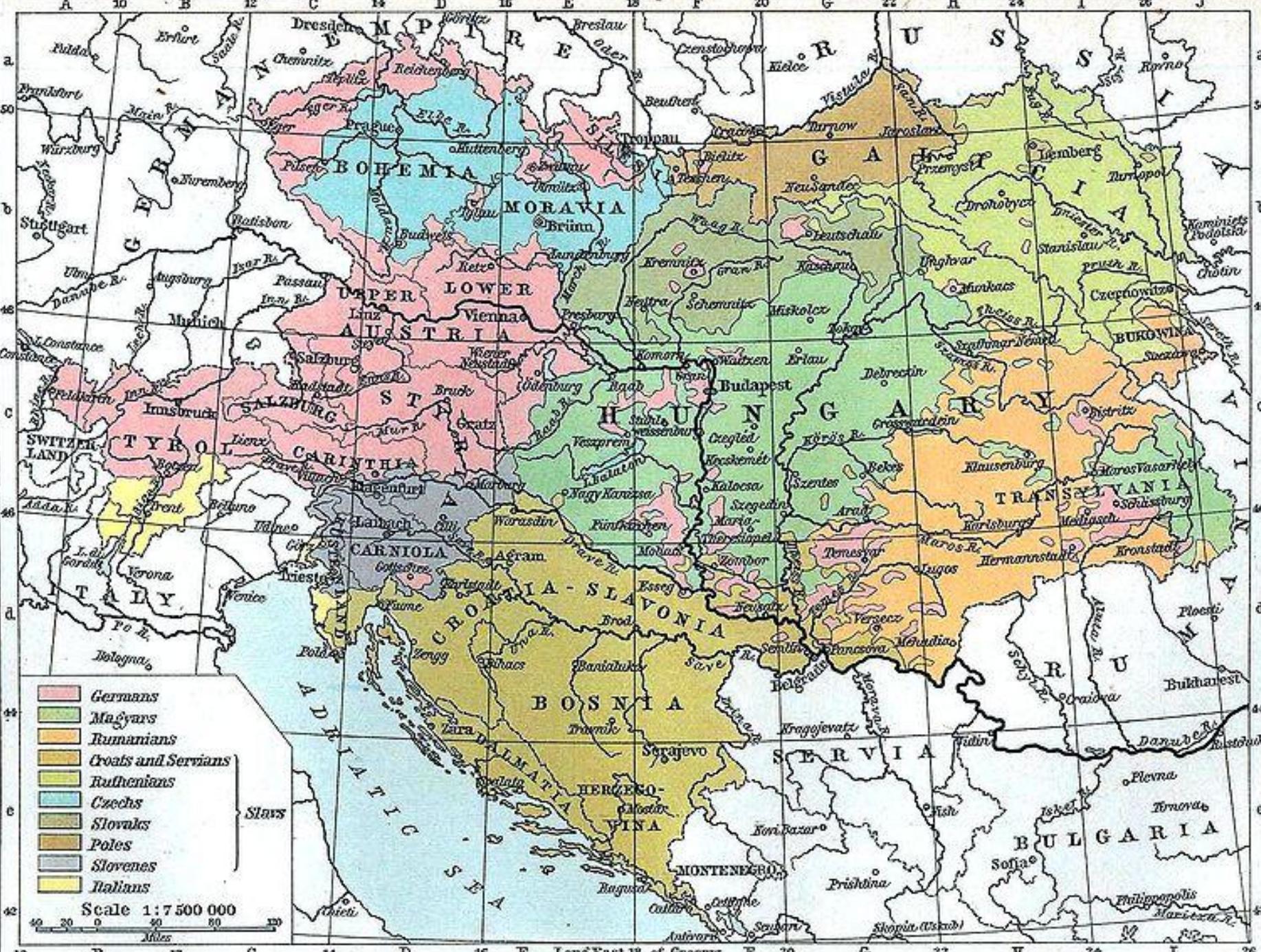
Superficie en 1914:
676.615 km²

Población 1914: 52.799.000

Imperio Austrohúngaro

1. Bohemia
2. Bucovina
3. Carintia
4. Carniola
5. Dalmacia
6. Galitzia y Lodomeria
7. Provincia costera
8. Baja Austria
9. Moravia
10. Salzburgo
11. Silesia austríaca
12. Estiria
13. Tirol
14. Alta Austria
15. Vorarlberg
16. Hungría con Voivodina y Transilvania
17. Croacia y Eslavonia
18. Bosnia y Herzegovina





Distribution of Races in Austria - Hungary.

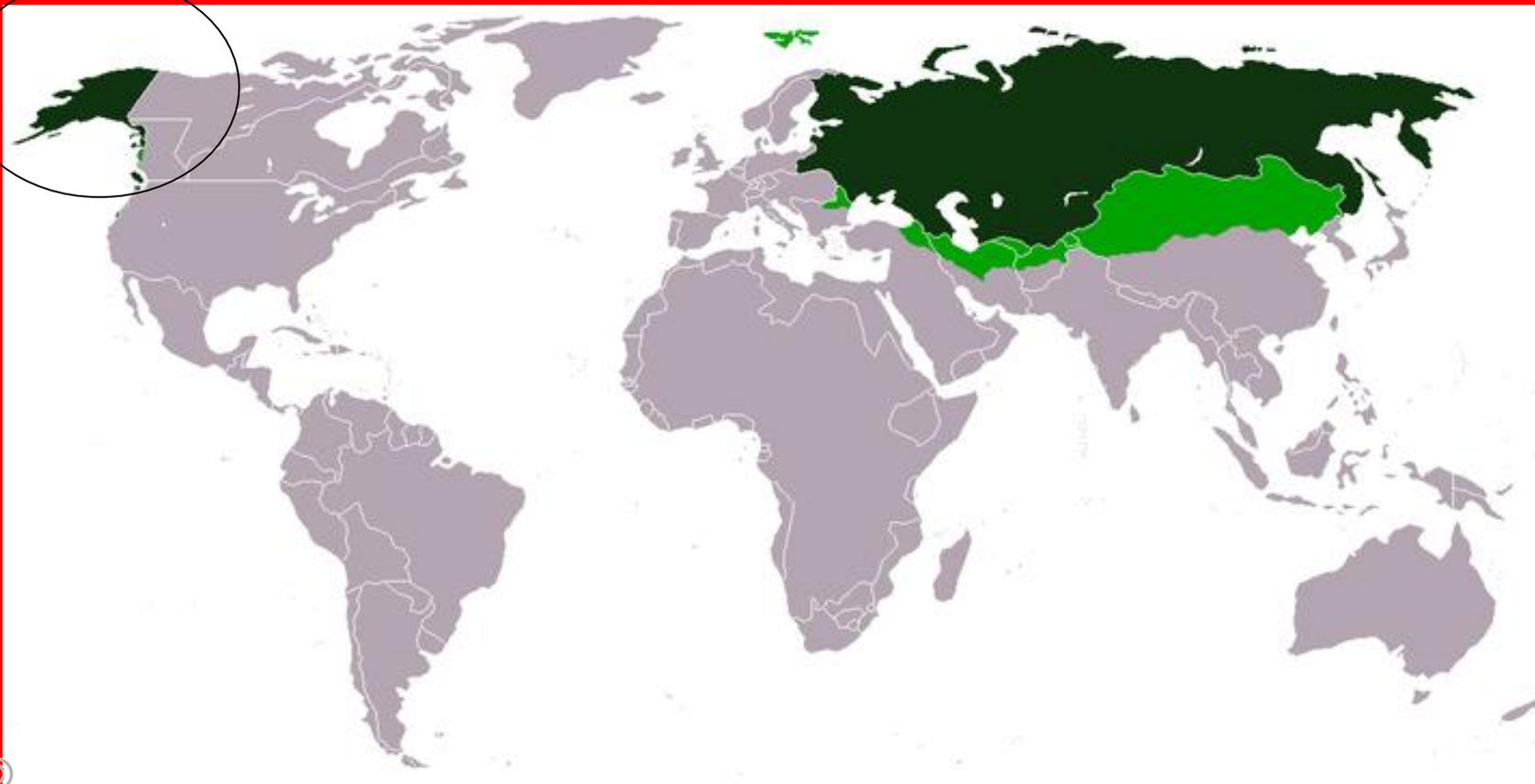
Imperio ruso



Imperio ruso. 1721 y 1917



7 M de \$



Países sucesores Imperio Ruso / URSS

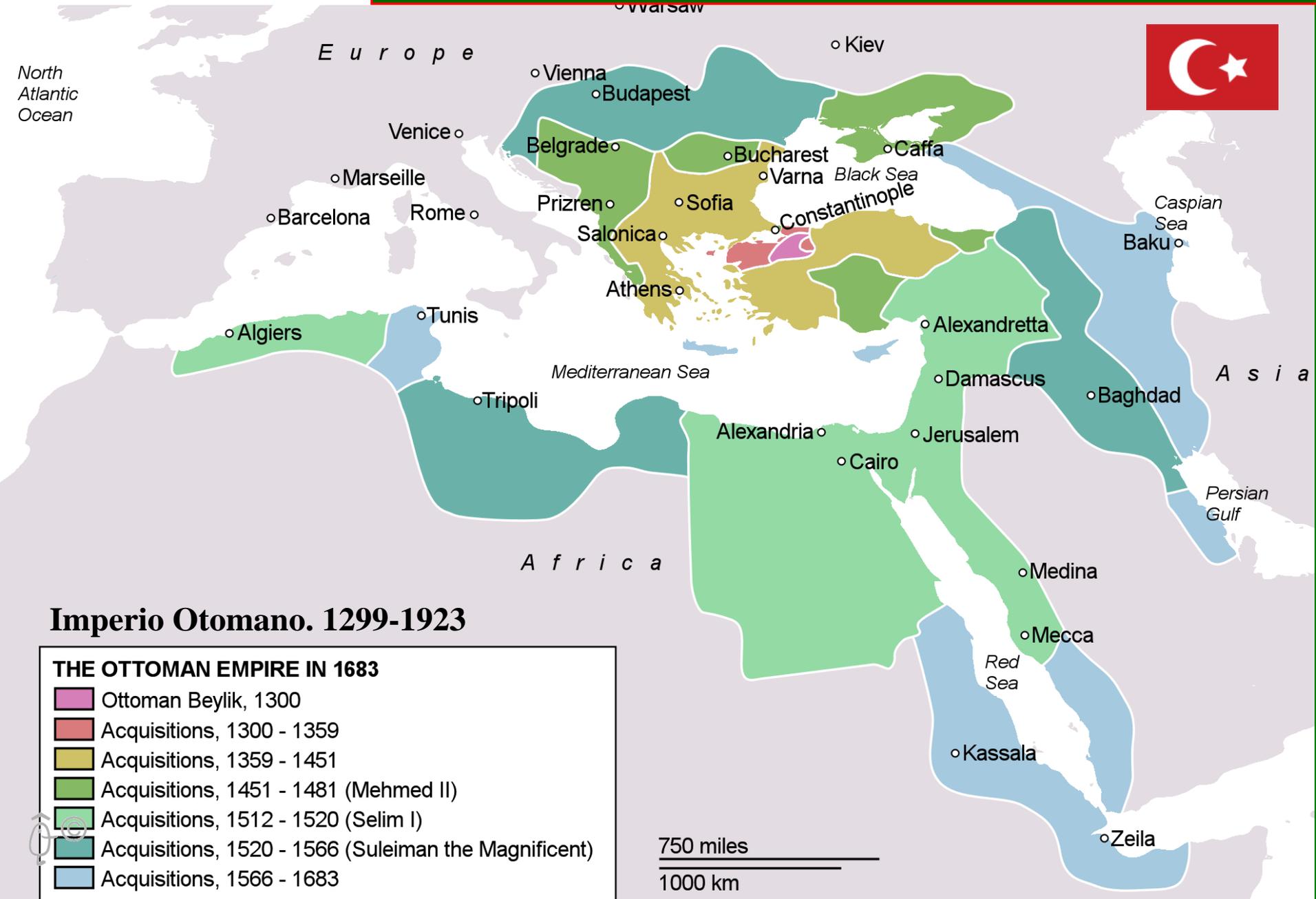


1. República Soviética Socialista de **Besarabia**
2. República Soviética del Mar Negro
3. República Popular Soviética de Jiva
4. República Autónoma Soviética Socialista de Crimea
5. República de Finlandia
6. República Soviética Socialista de Galicia
7. República Soviética del Kuban
8. República Autónoma Soviética Socialista de **Moldova**
9. República Soviética de Naissaar
10. República Soviética Montañosa
11. República Soviética de Stavropol
12. República Soviética de Táurida
13. República Autónoma de los Alemanes del Volga
14. República Democrática de Armenia
15. República Democrática de Azerbaiyán
16. República Nacional Bielorrusa
17. República del Lejano Oriente
18. República Democrática de Sakartvelo
19. República Popular de **Ucrania**
20. Estado del Volga-Ural
21. Imamato del Daguestán
22. Óblast Autónomo Karakalpaquio
23. Ingria del Norte
24. República de Lituania Central
25. República Popular de Tuva
26. República Autónoma Soviética Socialista Túrquida
27. Segunda República Polaca
28. República de **Estonia**
29. República de **Letonia**
30. República de **Lituania**
31. República Popular **Kirguizia**
32. República Popular Turcomana
33. República Soviética Socialista del Turquestán
34. República Popular Soviética de Bujara
35. República Socialista Federativa Soviética de Rusia
36. República Soviética de Odesa, la precursora de la República Soviética Socialista de Besarabia



Imperio Otomano 1299-1923





Imperio Otomano. 1299-1923

THE OTTOMAN EMPIRE IN 1683

-  Ottoman Beylik, 1300
-  Acquisitions, 1300 - 1359
-  Acquisitions, 1359 - 1451
-  Acquisitions, 1451 - 1481 (Mehmed II)
-  Acquisitions, 1512 - 1520 (Selim I)
-  Acquisitions, 1520 - 1566 (Suleiman the Magnificent)
-  Acquisitions, 1566 - 1683

750 miles
1000 km



Imperio Otomano. 1299-1923

Ottoman Empire



1300



¿Neoimperio Otomano?:

¿Vuelve al inicio del Siglo XXI?

¿Nueva geoestrategia mundial?



China



Mao Zedong proclamando la fundación de la República Popular China el 1 de octubre de 1949 en Pekín



El problema de Iraq fue resuelto con un reparto del pastel muy peculiar. El petróleo iraquí fue dividido de la siguiente manera: Gran Bretaña, Francia, Holanda y Estados Unidos tendrían un 23,75% cada uno. Pero faltaba un 5% para que cuadrara todo. Las cuentas, sin embargo, estaban claras. El porcentaje restante fue al bolsillo del magnate Caloste Gulbenkian por su mediación entre los estados implicados. El problema de Gulbenkian se llamaba 5%. Pero el problema de Iraq fue muy distinto: le correspondió el 0% de su propio petróleo.

DOMINGO, 18 SEPTIEMBRE 2011

Xavier Batalla



Petróleo



Libia e Iraq nacieron de forma artificial. El Iraq contemporáneo, por ejemplo, debió su nacimiento a la Primera Guerra Mundial. El colonialismo británico creó un país con la unión de tres provincias o vilayatos del entonces derrotado imperio otomano: Mosul, en su mayoría kurdo; Bagdad, con predominio suní, y la región de Basora, en el sur, tierra de chiíes. A continuación, Londres nombró rey a Faisal I, cuya dinastía fue derrocada en 1958. Y Libia nació en 1951, cuando la ONU aprobó la unión de tres regiones muy distintas: Tripolitania, Cirenaica y Fazan. Y al frente de este nuevo país fue colocado el rey Idris, que se mantuvo en el poder

DOMINGO, 18 SEPTIEMBRE 2011

Xavier Batalla



Petróleo

hasta el 1 de septiembre de 1969, cuando

Cambios... XXI



El poder se desplaza del Atlántico...

Los últimos 500 años fueron una etapa basada en el poder de los países que daban al Atlántico: Portugal, España, Francia, Inglaterra, Holanda.





La caída de la URSS en 1991 supuso el final de una historia de 500 años: el poder ya no residía en Europa. El poder global pasaba a los EEUU. ¿Y a los BRIC?

A pesar del poder global, los americanos tienen sensación de inseguridad.

“En términos históricos se trata de una sociedad extraordinariamente joven e inmadura”



BRIC

Potencias emergentes



»Primer plano.

»Primer plano.

El 80% del PIB mundial se cita en Londres

La crisis golpea con fuerza a los países ricos y dispara el gasto público

NEGOCIOS

El próximo 2 de abril se darán cita en Londres 24 países para buscar salidas a la que ha sido calificada como la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial. No son muchos, pero su peso específico en el conjunto de la economía mundial es alto. En total, su producto interior bruto en 2008 sumó casi 55 billones de dólares, prácticamente el 80% de la economía mundial en 2008, según el Fondo Monetario Internacional.

A diferencia de los prolegómenos de la anterior cumbre de Washington, en esta ocasión la cita no ha estado precedida de maniobras diplomáticas de Holanda, España o la República Checa para asegurarse una silla. Eso esta vez no ha estado en cuestión. Así que la reunión del G-20 —creado en 1999 por los ocho países más industrializados del mundo y los 11 emergentes más la Unión Europea— que se reunirá en Londres contará en realidad con 22 asientos, más otros dos para Etiopía y Tailandia, que representan a sendas alianzas, una africana y otra asiática.

Allí se plasmará, entre otras cosas, el diferente impacto que la crisis ha tenido sobre los países desarrollados y los emergentes. Los primeros se han visto arrastrados a la recesión por la crisis financiera. Han tenido que salir al rescate de sus sistemas bancarios y han aumentado el gasto público para estimular sus maltrecas economías. La consecuencia directa ha sido el aumento del déficit de las cuentas públicas.

España es un ejemplo más válido para ilustrar lo sucedido entre los países avanzados. En 2008 ha ido del crecimiento económico a la recesión en apenas un año. Y las cuentas públicas han pasado del superávit que logró en 2007 (2,2% del PIB) al déficit del año pasado (-3,8%) por la caída de ingresos procedentes de impuestos

y el aumento del gasto público. Los países emergentes, de momento, no han sentido la crisis con la misma intensidad. Todavía conservan tasas de crecimiento positivas. Pero todo puede cambiar en caso de continuar, tal y como prevé la Organización Mundial del Comercio, el pronunciado descenso que ha iniciado el comercio mundial. ■

■ TAMAÑO DEL PIB
En millones de dólares. Paridad de poder de compra 2008

Estados Unidos	14.334.034
China	7.890.277
Japón	4.405.196
India	3.305.435
Alemania	2.919.500
Rusia	2.285.214
Reino Unido	2.231.466
Francia	2.125.220
Italia	1.975.904
Brasil	1.821.278
México	1.550.257
España	1.400.346
Canadá	1.307.103
Corea del Sur	1.327.143
Turquía	937.143
Indonesia	909.061
Australia	799.130
Holanda	675.419
Arabia Saudí	600.506
Argentina	570.526
Tailandia (rep.de ASEAN)	556.410
Suráfrica	495.990
República Checa	245.880
Etiopía (rep.de NEPAD)	68.971



Infographic showing economic indicators for 24 countries. Each country's data is presented in a circular graphic with a bar chart for GDP evolution (2008-2010) and a table for unemployment, deficit, and inflation rates.

País	Ev. PIB (%)	Paro (%)	Deficit (%)	Inflación (%)
Alemania	1,3	7,3	-0,10	1,0
Arabia Saudí				
Argentina				
Australia				
Brasil				
Canadá				
China	4,0			-1,6
Corea del Sur				
EE UU				
España				
Etiopía	8,4			
Francia				
Holanda				
India				
Indonesia				
Italia				
Japón	0,5	1,3		
México	1,8			
Reino Unido	1,0			
Rep. Checa	4,0			
Rusia				
Suráfrica				
Tailandia				
Turquía				

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, FMI, Banco Mundial, Eurostat, Comisión Europea, Oficina Presupuestaria de EE.UU y Bloomberg

LOS BRIC

